



COMPROMISO AMBIENTAL DE LA RED DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Buenas Prácticas para el
Cuidado de la Casa Común

Informe para publicación
Comisión Medio Ambiente

Coordinadora de la publicación:

María Laura Gatto D'Andrea

Universidad Católica de Salta, Argentina

Líder del estudio:

Paola Andrea Calderón Cuartas

Universidad Católica de Manizales, Colombia

ISBN 978-950-623-327-3



ORGANIZACIÓN DE
UNIVERSIDADES CATÓLICAS
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**COMPROMISO AMBIENTAL DE LA RED RSU:
BUENAS PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO DE LA CASA COMÚN
INFORME DEL ESTUDIO¹ PARA PUBLICACIÓN**

COMISIÓN MEDIO AMBIENTE
RED DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
ORGANIZACIÓN DE UNIVERSIDADES CATÓLICAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

LÍDER DEL ESTUDIO:
PAOLA ANDREA CALDERÓN CUARTAS
Universidad Católica de Manizales, Colombia

COORDINADORA DE LA PUBLICACIÓN:
María Laura Gatto D'Andrea, Argentina

ASISTENCIA DE PROYECTO SOCIAL DE DESARROLLO:
MARIA CAMILA ALZATE GALVIS
Universidad Católica de Manizales, Colombia

DISEÑO DE PORTADA:
MARIA EMMA BUSTAMANTE CALDERÓN

Octubre, 2024

¹ Estudio del Compromiso Ambiental de las Universidades Católicas de América Latina y el Caribe miembros de la Red de RSU de ODUCAL, realizado durante 2022-2024.

COAUTORES

SOFIA SABINA LAVADO HUARCAYA

Coordinadora de la Comisión Medio Ambiente

RICARDO VALDEMAR CHAVARRY CASTILLO

Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Perú

DORA ISABEL COLINDRES LOZANO

Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador

MAURICIO FUENTES CORELLA

Universidad Católica de Costa Rica

MARIA LAURA GATTO D'ANDREA

Universidad Católica de Salta, Argentina

MARIA LORENA GONZALEZ REYES

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

SUGEYL GUARDADO GUTIÉRREZ

Universidad Motolinia del Pedregal, México

CÉSAR AUGUSTO SAPAICO DEL CASTILLO

Universidad Católica de Santa María, Perú

MARIA DEL SOCORRO VARGAS HENAO

Universidad Católica de Manizales, Colombia

ESTANISLAO JAVIER VILLANUEVA CORNEJO

Universidad Católica de Salta, Argentina

PRÓLOGO

En mi calidad de presidente de la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe (ODUCAL), me complace presentar el documento final *Compromiso Ambiental de la Red RSU: Buenas Prácticas para el Cuidado de la Casa Común (2022-2024)*. Este valioso estudio, resultado del esfuerzo colaborativo de 14 instituciones de la Red de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de ODU CAL, refleja un compromiso firme y sostenido con los ideales de sostenibilidad ambiental en nuestras universidades.

Inspirado en la encíclica *Laudato si'* del Papa Francisco, este material no solo identifica, sino que también visibiliza los avances en sostenibilidad ambiental dentro de nuestras casas de estudio. Las universidades que integran esta red han trabajado con dedicación, en cinco ejes fundamentales: gobierno y participación ambiental, docencia y formación ambiental, investigación y tecnología ambiental, extensión y proyección socioambiental, y gestión y ordenamiento ambiental de los campus.

En cada página de este documento se evidencia la profundidad y el rigor del esfuerzo colectivo. Los resultados obtenidos no solo reflejan la creatividad y la determinación de nuestras universidades, sino que también reafirman su papel como líderes en la construcción de una conciencia ambiental más robusta y como agentes de cambio en sus comunidades.

Expreso mi más sincero agradecimiento a quienes hicieron posible este trabajo, en especial a la Red RSU de ODU CAL, cuyo trabajo incansable ha sido un verdadero testimonio de compromiso y vocación. Asimismo, destaco el aporte fundamental de las universidades latinoamericanas que, fieles a su misión educativa y social, han asumido con responsabilidad y determinación la tarea de cuidar nuestra Casa Común.

Que este documento sirva de inspiración y guía para todos aquellos comprometidos con la sostenibilidad ambiental, y nos impulse a seguir trabajando juntos por un futuro más equitativo, sostenible y en armonía con la creación.

Rodolfo Gallo Cornejo
Presidente de ODU CAL

INTRODUCCIÓN

Debemos mantener encendida la llama de la esperanza que nos ha sido dada, y hacer todo lo posible para que cada uno recupere la fuerza y la certeza de mirar al futuro con mente abierta, corazón confiado y amplitud de miras. El próximo Jubileo puede ayudar mucho a restablecer un clima de esperanza y confianza, como signo de un nuevo renacimiento que todos percibimos como urgente. Por esa razón elegí el lema Peregrinos de la Esperanza²

El llamado del Santo Padre, “Ser peregrinos de la Esperanza”, nos toca el alma, la vida de nuestra época, el sentido de la relación consigo mismo, con nuestros hermanos y hermanas, con la Creación y con el Creador; nos invita a interrogarnos acerca de cómo habitamos nuestras instituciones y al mismo tiempo a dialogar y reflexionar, como lo hiciera el Papa Francisco el 2019, “sobre el modo en el que estamos construyendo el futuro del planeta y sobre la necesidad de invertir los talentos de todos”³.

En consonancia con el llamado del Santo Padre, la Comisión Cuidado del Medio Ambiente de la Red de Responsabilidad Social Universitaria de la ODUICAL (RSU – ODUICAL), teniendo como inspiración el sentido misional de la ODUICAL, se interroga por el Compromiso Ambiental de las Universidades Católicas que integran la Red.

Desde sus inquietudes y voces en consonancia con el enfoque de RSU de la ODUICAL⁴, manifiesta su fidelidad por el cuidado de la casa común, contribuyendo desde el estudio realizado a la reflexión en los ámbitos de Gobierno y participación ambiental; Docencia y formación ambiental; Investigación y tecnología ambiental; Extensión y proyección socioambiental; y Gestión y ordenamiento ambiental del campus. Nuestra gratitud a quienes integran esta Comisión y nuestro reconocimiento porque se hacen eco de la gratuidad en la vocación de servicio, expresadas en el poema de Gabriela Mistral⁵: “El placer de servir”,

*Toda naturaleza es un anhelo de servicio.
Sirve la nube, sirve el viento, sirve el surco.
Hay una alegría del ser sano y la de ser justo, pero hay,
sobre todo, la hermosa, la inmensa alegría de servir.*

² <https://www.iubilaeum2025.va/es/giubileo-2025/lettera-di-papa-francesco.html>

³ <https://pactoeducativoglobal.fundacion-sm.org/itinerarios-materiales-peg/vademecum/>

⁴ Enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria, como una forma de ser y habitar el mundo como personas y universidades, cuyo referente es el pensamiento social cristiano. <https://peachpuff-ibex-881809.hostingersite.com/wp-content/uploads/2024/07/PUBLICACION-RSU-ODUICAL.pdf>

⁵ Poetisa chilena; recibe el Premio Nobel de Literatura en 1945. Se expresan sólo algunas líneas de su poema.

Con este espíritu fraterno, vocación de servicio solidario durante los encuentros virtuales de fraternidad y colaboración realizados, de diálogo sin fronteras disciplinares, los integrantes de esta Comisión hacen posible desde el presente estudio, el desarrollo de acciones establecidas en el Plan Estratégico de la Red RSU – ODU CAL que tienen por objetivo el elaborar directivas y formación para el cuidado de campus seguro y saludable, con el fin de generar en la comunidad universitaria Conciencia Colectiva Ambiental.

Sin lugar a dudas, el estudio y sus conclusiones han interrumpido “nuestra calma”, y que bien que así sea a fin de contribuir a crear caminos donde nos co-transformemos en peregrinos de la esperanza. Los integrantes de la Comisión Cuidado del Medio Ambiente, nos impulsan a caminar entrelazados unos con otros, unos – otros con el universo, a ser una comunidad del nosotros, hacernos prójimos, amando a nuestros ancestros y el lugar que habitamos, sin perder ese horizonte de esperanza y fe que nutre nuestras vidas para servir; sin olvidarnos de las sinergias entre las misiones sustantivas de docencia – investigación – proyección social – gobernanza.

Así mismo se constituye en un estudio cuya publicación es un homenaje y celebración a la Encíclica *Laudato si'*, del 2015, donde el Papa Francisco con profética visión afirma que,

no hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socioambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza” (LS 139).

Un aprendizaje vivo y encarnado de la coherencia entre el pensar sintiente con la acción de modo de desplegar nuestras potencialidades recibidas en favor de nuestro prójimo y la Creación.

Dra. Gladys Jiménez Alvarado
Coordinadora Red Responsabilidad Social Universitaria de la ODU CAL
Representante de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

TABLA DE CONTENIDO

1. RESUMEN	8
2. INTRODUCCIÓN	10
3. OBJETIVOS	11
4. METODOLOGÍA.....	12
4.1. Selección del referente de gestión ambiental universitaria.....	12
4.2. Adaptación del cuestionario sobre el compromiso ambiental universitario	13
4.3. Aplicación del cuestionario a las universidades de la Red RSU de ODUCAL	18
4.4. Análisis de la información y presentación de resultados.....	19
5. RESULTADOS	21
5.1 Participación de universidades en el Marco Newman de RSU.....	21
5.2 Participación de universidades en Ranking Greenmetric	21
5.3 Participación de universidades en Times Higher Education	22
5.4 Compromiso ambiental universitario.....	23
5.4.1 Ámbito Gobierno y participación ambiental.....	23
5.4.2 Ámbito Docencia y formación ambiental.....	25
5.4.3 Ámbito Investigación y tecnología ambiental.....	27
5.4.4 Ámbito Extensión y proyección socioambiental	29
5.4.5 Ámbito Gestión y ordenamiento ambiental del campus	31
5.5 Reseñas de buenas prácticas universitarias para el cuidado de la Casa Común	36
5.5.1 Gobierno y participación ambiental.....	36
5.5.2 Docencia y formación ambiental.....	38
5.5.3 Investigación y tecnología ambiental	39
5.5.4 Extensión y proyección socioambiental	41
5.5.5 Gestión y ordenamiento ambiental del campus	43
6. CONCLUSIONES.....	45
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	47

1- RESUMEN

En el marco del Plan Estratégico de la Red de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe (ODUCAL) y desde el objetivo de la línea tres: “Elaborar directivas y formación para el cuidado de campus seguro y saludable, con el fin de generar en la comunidad universitaria Conciencia Colectiva Ambiental”, se realizó el estudio sobre el Compromiso Ambiental de las Universidades Católicas de América Latina y el Caribe miembros de la Red de RSU de ODU CAL.

El estudio realizado por la Comisión Medio Ambiente de la Red RSU tuvo como objetivos: 1) Identificar los avances que las universidades de la red han tenido en los ámbitos de sostenibilidad; 2) Promover el desarrollo de acciones ambientalmente responsables que aporten a la sostenibilidad de las universidades de la ODU CAL, desde una perspectiva integral de la Responsabilidad Social Universitaria.

A partir de la selección del referente de gestión ambiental universitaria que orientó el estudio, se adaptó el cuestionario del Formulario avanzado para el diagnóstico de la institucionalización del compromiso ambiental de las Universidades de América Latina y El Caribe del Observatorio de la Sostenibilidad en la Educación Superior de América Latina y el Caribe⁶, logrando un instrumento constituido por 58 preguntas distribuidas en los ámbitos: Gobierno y participación ambiental (12 preguntas), Docencia y formación ambiental (9 preguntas), Investigación y tecnología ambiental (10 preguntas), Extensión y proyección socioambiental (11 preguntas), Gestión y ordenamiento ambiental del campus (16 preguntas).

El cuestionario fue remitido a las 46 universidades inscritas en la Red RSU. Los responsables de los asuntos ambientales institucionales de 15 universidades correspondientes a nueve países remitieron sus respuestas desde una plataforma virtual.

Los resultados indican que los avances hacia la sostenibilidad de las universidades participantes se concentran en el ámbito de Extensión y proyección socioambiental, obteniendo el 81% de adopción de prácticas en los rangos superior y alto. En este ámbito se resaltan las buenas prácticas de participación en redes universitarias nacionales e internacionales que cooperan en asuntos ambientales y de sostenibilidad, así como la realización de foros, eventos, congresos que permiten el intercambio de experiencias entre la comunidad académica sobre temas de ambiente y de sostenibilidad, además de la integración de profesores, estudiantes y/o administrativos en programas o proyectos ambientales y de sostenibilidad.

⁶ <https://oses-alc.net/wp-content/uploads/2021/03/OSSES-ALC-Formulario-2.pdf>.

Así mismo, destaca el ámbito Gobierno y participación ambiental (75%), con las buenas prácticas de institucionalización de política ambiental y de sostenibilidad, implementación de estrategia, plan y/o programa para la gestión ambiental y de sostenibilidad institucional y la participación de profesores, estudiantes y/o administrativos en el diseño de la política ambiental y de sostenibilidad universitaria.

Por su parte, en el ámbito Gestión y ordenamiento ambiental del campus (69%) prevalecen prácticas como implementación de estrategias, planes, programas y/o acciones periódicas para la gestión integral de residuos sólidos, el ahorro y uso eficiente del agua y de la energía en el campus.

En contraste, los ámbitos que requieren mayor atención e impulso por parte de las autoridades universitarias para fortalecer el conjunto de buenas prácticas ambientales para el cuidado de la Casa Común son: Investigación y tecnología ambiental (60%) y Docencia y formación ambiental (56%). Entre las prácticas de estos ámbitos con menor rango de adopción por parte de las universidades están los procesos de promoción de nuevos emprendedores, *spin off*, incubadoras o parque científico, relacionados con ambiente y sostenibilidad y los proyectos que aporten a los procesos ambientales institucionales. Además de la implementación de estrategias, planes o programas de educación ambiental que incluyan la sensibilización a la comunidad universitaria sobre cambio climático, así como procesos de formación y actualización de profesores para fortalecer la perspectiva ambiental y de sostenibilidad en la docencia y en los planes de estudio.

Finalmente, el informe concluye con las reseñas, a manera de ejemplo, de algunas buenas prácticas ambientales por cada uno de los ámbitos analizados, las cuales se pueden constituir en referente para otras universidades. Se espera que este primer estudio promueva la toma de decisiones relacionadas con la sostenibilidad de las universidades de ODU CAL y de esta manera, consolidar los aportes desde la RSU al cuidado de la Casa Común.

2 - INTRODUCCIÓN

En el contexto global actual, la crisis socio-ecológica ha alcanzado niveles críticos que afectan significativamente a los territorios de nuestra Casa Común. Esta realidad ha motivado a la acción ambiental local en diversos sectores, en particular al sector educativo y a las Instituciones de Educación Superior (IES) a emerger como actores claves en la formulación y aplicación efectiva de soluciones integrales para aportar al desarrollo territorial sostenible.

En este sentido, las universidades latinoamericanas y especialmente las universidades católicas no sólo desempeñan un papel crucial en la formación de futuros profesionales con conocimientos, disposiciones y capacidades para enfrentar los desafíos de la sostenibilidad, sino que además tienen la responsabilidad de constituirse en ejemplo, movilizandó la conciencia colectiva y los comportamientos ambientalmente responsables en sus comunidades y en la sociedad en general. Por ello, la Red RSU de ODUCAL se presenta como un vehículo estratégico para impulsar la sostenibilidad de los campus y de la educación superior con una perspectiva integral, a partir del Estudio sobre el Compromiso Ambiental de las Universidades Católicas de América Latina y el Caribe miembros de la Red de RSU de ODUCAL.

El conocimiento generado en este estudio es importante para ODUCAL, para la Red RSU y para las autoridades universitarias de la región de América Latina y el Caribe, considerando que evidencia a partir de una muestra de universidades, el importante rol que asumen las IES al transversalizar la dimensión ambiental en las funciones misionales: formación, investigación, extensión, proyección social y vinculación con el medio, así como desde la gobernanza y la gestión administrativa de sus campus.

De esta manera se presenta a la comunidad de universidades católicas de la Red RSU de ODUCAL y a todos los actores académicos interesados en la temática de campus sostenibles, el informe denominado **Compromiso Ambiental de la Red de Responsabilidad Social Universitaria: Buenas Prácticas para el Cuidado de la Casa Común**, el cual forma parte de las acciones establecidas en el Plan Estratégico de la Red de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la Organización de Universidades Católicas de América Latina, objetivo de la línea tres: “Elaborar directivas y formación para el cuidado de campus seguro y saludable, con el fin de generar en la comunidad universitaria Conciencia Colectiva Ambiental”

3 - OBJETIVOS

- 3.1 Identificar los avances que el grupo de universidades de la Red RSU de ODUCAL tuvo en los ámbitos de sostenibilidad.
- 3.1 Promover el desarrollo de acciones ambientalmente responsables para aportar a la sostenibilidad de las universidades de la ODUCAL y desde allí, al cuidado de la Casa Común.

4 - METODOLOGÍA

El proceso metodológico está conformado por cuatro fases, como se presenta en la figura 1:

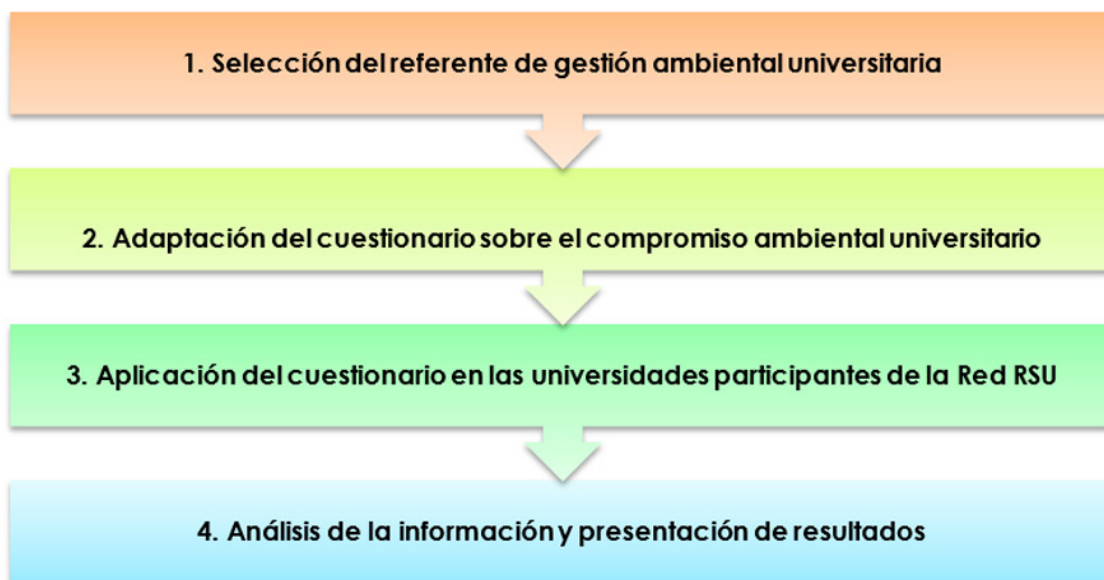


Figura 1. Fases metodológicas del estudio

Fuente: elaboración propia

4.1. Selección del referente de gestión ambiental universitaria

A partir de la referenciación de modelos de gestión ambiental aplicables al contexto universitario, realizada por Calderón-Cuartas, et al., (2021), fue seleccionado el modelo Sistema Ambiental Universitario (SAU) como lineamiento para este estudio. El SAU es un modelo integrado de gestión propuesto por Román (2016) y aplicado por Sáenz et al., (2017) y Holguín (2017) que permite evaluar el compromiso ambiental universitario desde cinco ámbitos: gobierno y participación ambiental; docencia y formación ambiental; investigación y tecnología ambiental; extensión y proyección ambiental; gestión y ordenamiento ambiental del campus. Esta perspectiva integrada, permite consolidar la dimensión ambiental y de sostenibilidad de la Responsabilidad Social Universitaria.

4.2. Adaptación del cuestionario sobre el compromiso ambiental universitario

A partir del referente seleccionado SAU, se adaptó el cuestionario del Formulario avanzado para el diagnóstico de la institucionalización del compromiso ambiental de las Universidades de América Latina y El Caribe del Observatorio de la Sostenibilidad en la Educación Superior de América Latina y el Caribe⁷. Este cuestionario ha sido aplicado por la Universidad Católica de Manizales, Colombia, en un estudio similar del compromiso ambiental del Sistema Universitario de Manizales (Calderón-Cuarta et al., 2021). A continuación, se presenta la versión final del cuestionario que tuvo el aval de la Comisión Medio Ambiente y del Equipo base de la Red RSU:

A. Gobierno y participación ambiental

Este ámbito se compone de 12 preguntas (1-12) que indagan sobre el liderazgo directivo respecto a las decisiones de institucionalizar el compromiso ambiental de la universidad. Así mismo, pretende conocer la participación de la comunidad universitaria en estas acciones.

- A1. ¿La universidad cuenta con una política ambiental y/o de sostenibilidad institucionalizada?
- A2. ¿La universidad cuenta con una estrategia, plan y/o programa para la gestión ambiental y/o sostenibilidad institucional?
- A3. ¿La universidad involucró a profesores, estudiantes y/o administrativos en el diseño de la política ambiental y/o de sostenibilidad universitaria?
- A4. ¿La universidad cuenta con una unidad, departamento u oficina de carácter técnico o administrativo con dedicación exclusiva para los asuntos ambientales y/o de sostenibilidad ambiental?
- A5. ¿La universidad dispone de presupuesto para realizar inversiones y acciones asociadas a los asuntos ambientales y/o de sostenibilidad institucional?
- A6. ¿La universidad cuenta con un sistema de gestión ambiental y/o de sostenibilidad institucional?
- A7. ¿La universidad cuenta con una instancia colectiva o comité de participación y seguimiento de las políticas ambientales y/o sostenibilidad, en el que estén representados profesores, estudiantes y administrativos?
- A8. ¿La universidad cuenta con una estrategia o plan de comunicación y difusión de las políticas de ambiente y/o sostenibilidad, dirigida a toda la comunidad universitaria y grupos de interés?
- A9. ¿La universidad presenta periódicamente reportes o informes públicos sobre sus acciones y avances asociadas a las cuestiones ambientales y/o de sostenibilidad?
- A10. ¿La universidad realiza actividades periódicas de capacitación y/o formación sobre ambiente y/o sostenibilidad para el personal administrativo y técnico de la institución?

⁷ <https://oses-alc.net/wp-content/uploads/2021/03/OSES-ALC-Formulario-2.pdf>.

A11. ¿La universidad cuenta con un comité de estudiantes, grupo de jóvenes o algún programa de voluntariado apoyando el liderazgo de los temas de ambiente y/o sostenibilidad?

A12. ¿La universidad cuenta con un plan y/o programa de responsabilidad socioambiental institucionalizado?

B. Docencia y formación ambiental

Este ámbito se compone de 9 preguntas (13-21) principalmente enfocadas a conocer cómo se ha integrado la dimensión ambiental/sostenibilidad en el currículo.

B1. ¿Existe en la política ambiental y/o de sostenibilidad universitaria, mención expresa a la docencia y/o formación?

B2. ¿Se ha incorporado la perspectiva ambiental y/o de sostenibilidad en los planes de estudio de los programas de pregrado y/o posgrado?

B3. ¿Se han definido de manera explícita competencias o capacidades transversales básicas en temas ambientales y/o de sostenibilidad para los programas de pregrado y/o posgrado?

B4. ¿Existen en la institución programas académicos de pregrado específicos sobre ambiente y/o sostenibilidad?

B5. ¿Existen en la institución programas académicos de posgrado (especializaciones, maestrías y/o doctorados) específicos sobre ambiente y/o sostenibilidad?

B6. ¿Existe una estrategia, plan o programa de formación y actualización de profesores para fortalecer la perspectiva ambiental y/o de sostenibilidad en la docencia y en los planes de estudio?

B7. ¿Existe alguna comisión, comité u oficina, encargado de asesorar a los programas de pregrado y/o posgrado en cómo adaptar los currículos para introducir en ellos criterios ambientales y/o de sostenibilidad?

B8. ¿Se han integrado a los estudiantes en los procesos ambientales y/o de sostenibilidad al interior de la Universidad?

B9. ¿Existe una estrategia, plan o programa de educación ambiental que incluya la sensibilización a la comunidad universitaria sobre cambio climático?

C. Investigación y tecnología ambiental

Este ámbito se compone de 10 preguntas (22-31) que indagan sobre la integración de la dimensión ambiental/sostenibilidad en la función sustantiva de investigación.

C1. ¿Existe en la política ambiental y/o de sostenibilidad universitaria mención expresa a la investigación?

- C2. ¿Existen grupos de investigación específicos sobre ambiente y/o sostenibilidad formalmente constituidos?
- C3. ¿En los últimos 5 años estos grupos de investigación han realizado proyectos que aporten a los procesos ambientales institucionales?
- C4. ¿Existen estrategias para fomentar la investigación en temas ambientales y/o sostenibilidad?
- C5. ¿Se consideran criterios de sostenibilidad o evaluación del impacto ambiental para la aprobación de proyectos de investigación y transferencia de tecnología?
- C6. ¿Existen estrategias para incentivar la utilización de los campus o instalaciones institucionales para la realización de investigaciones sobre temas ambientales y/o de sostenibilidad?
- C7. ¿La Universidad divulga los resultados de sus investigaciones en temas de ambiente y/o sostenibilidad?
- C8. ¿En los últimos 5 años se ha participado en proyectos nacionales y/o internacionales de investigación sobre ambiente y/o sostenibilidad?
- C9. ¿En los últimos 5 años se han obtenido, como producto de investigación, procesos de promoción de nuevos emprendedores, spin off, incubadoras o parque científico, relacionados con ambiente y/o sostenibilidad?
- C10. ¿En los últimos 5 años se han desarrollado proyectos de investigación enfocados a la mitigación y adaptación al cambio climático o proyectos REDD+?

D. Extensión y proyección socioambiental

Este ámbito se compone de 11 preguntas (32-42) que indagan sobre la integración de la dimensión ambiental/sostenibilidad en la función sustantiva de extensión y proyección social y cómo la universidad realiza gestión socioambiental en las comunidades.

- D.1 ¿Existe en la política ambiental o de sostenibilidad universitaria mención expresa a los procesos de extensión, proyección socioambiental y/o vinculación con el territorio?
- D.2 ¿Existe una unidad, departamento u oficina para gestionar procesos con comunidades en asuntos socioambientales y/o de sostenibilidad?
- D.3 ¿Esta unidad, departamento u oficina cuenta con un presupuesto para gestionar procesos con comunidades en asuntos socioambientales y/o de sostenibilidad?
- D.4 ¿En los últimos 5 años, se han desarrollado programas o proyectos de intervención para contribuir a la prevención y solución de problemas ambientales y/o de sostenibilidad en comunidades?
- D.5 ¿Se han integrado a los profesores, estudiantes y/o administrativos en estos programas o proyectos?

D.6 ¿En los últimos 5 años, se han desarrollado programas y/o proyectos de colaboración con gobiernos locales, regionales y/o nacionales, para la formulación y/o implementación de políticas públicas ambientales y/o de sostenibilidad?

D.7 ¿En los últimos 5 años, han desarrollado programas y/o proyectos de vinculación con el sector empresarial local, regional o nacional en asuntos de ambiente y/o sostenibilidad?

D.8 ¿La institución participa en redes universitarias nacionales y/o internacionales que cooperan en asuntos ambientales y/o la sostenibilidad?

D.9 ¿Existe una estrategia y/o plan de comunicación y/o difusión de las políticas y acciones institucionales de los asuntos socioambientales y/o de sostenibilidad?

D.10 ¿La universidad ofrece cursos de extensión sobre temas ambientales y/o de sostenibilidad?

D.11 ¿Se realizan foros, eventos, congresos que permitan el intercambio de experiencias entre la comunidad académica sobre temas de ambiente y/o sostenibilidad?

E. Gestión y ordenamiento ambiental

Este ámbito se compone de 16 preguntas (43-58) que indagan sobre la integración de la dimensión ambiental/sostenibilidad en los procesos administrativos y operativos de los campus.

E1. ¿Se implementa una estrategia, plan, programa y/o acción periódica para el ahorro y uso eficiente del agua en el campus?

E2. ¿Se realizan acciones de sensibilización, apropiación y empoderamiento de la comunidad universitaria sobre el ahorro y uso eficiente del agua a nivel del campus?

E3. ¿Se implementa una estrategia, plan, programa y/o acción periódica para el ahorro y uso eficiente de la energía en el campus?

E4. ¿Se realizan acciones de sensibilización, apropiación y empoderamiento de la comunidad universitaria sobre el ahorro y uso eficiente de la energía a nivel del campus?

E5. ¿Se implementa una estrategia, plan, programa y/o acción periódica para la gestión integral de residuos sólidos en el campus?

E6. ¿Se realizan acciones de sensibilización, apropiación y empoderamiento de la comunidad universitaria sobre la gestión integral de residuos sólidos a nivel del campus?

E7. ¿Se implementa una estrategia, plan, programa y/o acción periódica para el ordenamiento ambiental del campus y la gestión integral de la biodiversidad en el campus?

E8. ¿Se realizan acciones de sensibilización, apropiación y empoderamiento de la comunidad universitaria sobre el reconocimiento de la biodiversidad del campus y del entorno local y la importancia de su conservación?

E9. ¿Existe una estrategia, plan, programa y/o acción periódica para la movilidad sostenible de la comunidad universitaria?

E10. ¿Se realizan acciones de sensibilización, apropiación y empoderamiento de la comunidad universitaria sobre la movilidad sostenible?

E11. ¿Existen criterios ambientales y/o de sostenibilidad institucional en la planificación y ordenamiento del campus?

E12. ¿Existen criterios ambientales y/o de sostenibilidad institucional para la contratación de obras, compras, servicios y suministros?

E13. ¿Se realizan acciones de sensibilización, apropiación y empoderamiento de la comunidad universitaria sobre el consumo responsable y la huella ecológica?

E14. ¿Existe una estrategia, plan, programa y/o acción periódica diferentes a las antes mencionadas que aporten a la adaptación y mitigación del cambio climático?

E15. ¿Existe algún proceso relacionado con la medición de las huellas ecológicas que genera la universidad?

E16. ¿La universidad cuenta con alguna certificación y/o reconocimiento de los procesos asociados a su responsabilidad ambiental y/o de sostenibilidad?

El cuestionario fue diseñado para ser diligenciado en línea, permitiendo para cada pregunta tres (3) opciones de respuesta:

- 1) Si (Notifica que la universidad ha realizado la acción en cuestión)
- 2) Se encuentra en proceso (Notifica que, aunque la universidad aún no ha realizado la acción en cuestión, esta se ha proyectado y se realizará en un tiempo determinado)
- 3) No (Notifica que la universidad aún no ha proyectado, ni ha realizado la acción en cuestión)

Respecto a las evidencias, la plataforma no permitió la entrega de estas, por lo que quienes las proporcionaron, lo hicieron vía correo electrónico. Se solicitó que se tuvieran en cuenta la tipología de evidencias que se presenta en la Tabla 1:

Tipo de evidencia	Descripción
Políticas, estrategias, planes, programas, normativas	Iniciativas estructuradas y/o estandarizadas que sirven como eje orientador del ámbito socioambiental y/o de sostenibilidad a nivel institucional.
Manuales, procedimientos, guías	Instrumentos que promueven la ejecución estructurada de las acciones del ámbito socioambiental y/o de sostenibilidad a nivel institucional.
Evidencia de ejecución	Documentos y registros que evidencien la ejecución de las acciones del ámbito socioambiental y/o de sostenibilidad a nivel institucional. Entre otros: Plan/Informe de proyecto/actividad, plan de estudios, syllabus, convenios, encuestas diligenciadas, estadísticas, constancias, videos, bases de datos, mecanismos de comunicación, presentaciones, fotografías, listas de asistencia, testimonios y similares.
Comunicación Externa/ Reporte Público	Comunicados y publicaciones asociados a la divulgación de las acciones del ámbito socioambiental y/o de sostenibilidad a nivel institucional. Entre otros: Informes de sostenibilidad, artículos científicos, notas/noticias en medios de comunicación, reconocimientos, premios, declaraciones y similares.
Otra	Cualquier evidencia que no se enmarque en las anteriores

Tabla 1. Tipología de evidencias

Fuente: Adaptado de Vallaes et al., (2019)

4.3. Aplicación del cuestionario a las universidades de la Red RSU de ODU CAL

El cuestionario fue remitido (documento y formulario en línea) a la totalidad de universidades que actualmente pertenecen a la Red de Responsabilidad Social Universitaria de ODU CAL, como se presenta a continuación:

- Población: 46 universidades
- Países: 12 (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú y Uruguay).
- Solicitud de consentimiento informado, cuestionario en línea y evidencias.

Al inicio del cuestionario se requirió información institucional para una caracterización general de las universidades participantes solicitando la siguiente información:

- Tipo de universidad (pública o privada)
- Año de creación de la universidad
- Dirección de la sede principal
- Número de sedes
- Entorno de la sede principal (rural, suburbano, urbano)
- Página web institucional

- Nombre del rector(a)
- Número de teléfono del rectorado
- Correo electrónico del rector (a)
- Número de estudiantes
- Número de profesores
- Número de personal administrativo

Además, se registró la información asociada al funcionario responsable del diligenciamiento del cuestionario:

- Nombre
- Rol en la universidad
- Dependencia
- Dirección electrónica

La participación de las universidades en este estudio fue de carácter institucional y, por lo tanto, debía contar con la autorización y respaldo de sus directivos. Las respuestas fueron aportadas por los funcionarios responsables de los asuntos ambientales institucionales que laboran en: Oficinas de Gestión Ambiental, Oficinas de Sostenibilidad, Unidades Ambientales, Comités Ambientales Universitarios o semejantes. Las respuestas debían darse considerando el conjunto de la universidad, incluyendo todos sus campus y/o sedes, entendiendo que representan de manera integral a la institución.

El mensaje de invitación a participar en el estudio fue remitido desde ODUICAL el cual resaltó que los aportes de cada universidad serían fundamentales para consolidar una visión conjunta e integral de la dimensión ambiental vinculada a la RSU. Así mismo, se envió un consentimiento informado para su diligenciamiento.

4.4. Análisis de la información y presentación de resultados

Para facilitar el análisis de la información y la presentación de los resultados del estudio, se realizó la codificación y la tabulación de las variables, así como la elaboración de gráficos en Excel⁸.

De manera preliminar al análisis de los resultados del estudio, se realizó una revisión de las universidades de la Red RSU que en los últimos años han evaluado su nivel de Responsabilidad Social de acuerdo con el Marco Newman de la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC)⁹ Así mismo, se identificaron las universidades que han participado en el Ranking Mundial de Universidades UI Greenmetric¹⁰ y también aquellas que han medido su nivel de avance en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la plataforma Times Higher Education (THE)¹¹. Estos rankings y marcos de referencia internacionales proporcionan múltiples variables e indicadores para medir el avance de las universidades en los temas de

⁸ Agradecimiento a la estudiante de Ingeniería Ambiental de la Universidad Católica de Manizales, Colombia, María Camila Alzate Galvis quien desde el rol de asistente de proyecto social de desarrollo realizó su modalidad de grado y proporcionó insumos valiosos para este informe.

⁹ <https://www.rsu-fiuc.org/es/participantes/>

¹⁰ https://greenmetric.ui.ac.id/rankings/ranking-by-region-2022/latin_america

¹¹ <https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2024/world-ranking>

sostenibilidad, por lo que se espera que la participación de las universidades en estos, impulse el compromiso ambiental universitario.

Para unificar los criterios de análisis de resultados del estudio, se resaltan por ámbito, aquellas variables con mayor porcentaje de adopción, es decir, que fueron reportadas como prácticas realizadas por la mayoría de las universidades participantes del estudio (entre el 51 y 100%) y aquellas variables de menor adopción como retos tanto institucionales, como de la red misma (entre el 1% y el 50% de las universidades), como se presenta en la tabla 2.

Número de universidades que adoptan la práctica por ámbito	Porcentaje	Rango de aplicación de las prácticas por la muestra de universidades
1-4	1-25%	Bajo
5-8	26-50%	Medio
9-11	51-75%	Alto
12-15	76-100%	Superior

Tabla 2. Rango de aplicación de las prácticas por el conjunto de universidades participantes

Fuente: elaboración propia

5 - RESULTADOS

5.1 Participación de universidades en el Marco Newman de RSU

Respecto a la participación de las universidades de la red en la evaluación de RSU con el Marco de Referencia Newman, se tiene que solo 5 universidades de las 46 que conforman la red, correspondientes al 10,8% realizaron la medición de los indicadores en las cuatro áreas de análisis en el año 2023: Gobernanza, Medio ambiente, Prácticas sociales e Identidad católica y por ende cuentan con el sello de Universidades Comprometidas con la Responsabilidad Social.

¿La Universidad ha evaluado su Responsabilidad Social Universitaria con el Marco Newman de FIUC?

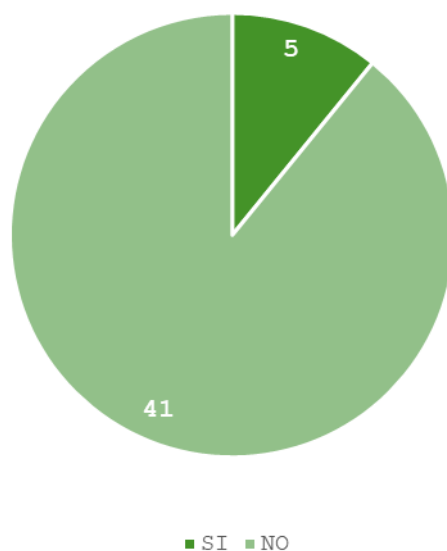


Figura 2. Número de universidades de la Red RSU participantes en el Marco Newman de la FIUC

Fuente: elaboración propia

5.2 Participación de universidades en Ranking Greenmetric

Respecto a la participación de las universidades de la red en el ranking Greenmetric, se observa que 9 universidades de las 46 que conforman la red, correspondientes al 19,56% realizaron la medición de los indicadores en el año 2022, en las seis áreas de análisis: Entorno e infraestructura, Energía y cambio climático, Residuos, Agua, Transporte y Educación

¿La Universidad ha evaluado su compromiso ambiental con los indicadores del Ranking de Universidades Greenmetric?

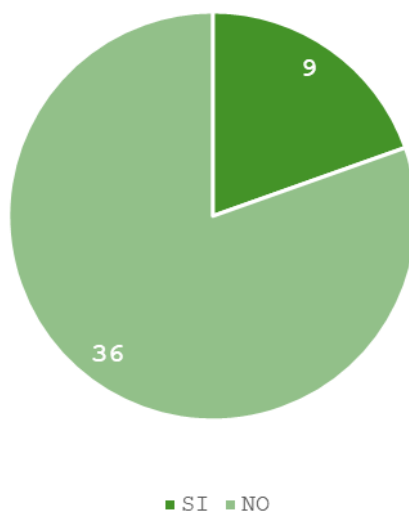


Figura 3. Número de universidades de la Red RSU participantes en Greenmetric.

Fuente: elaboración propia

5.3 Participación de universidades en Times Higher Education

Respecto a la participación de las universidades de la red en el ranking de ODS, Times Higher Education, se observa que 9 universidades de las 46 que conforman la red, correspondientes al 19,56%, realizaron la medición de estos indicadores (figura 4).

¿La Universidad ha evaluado su compromiso ambiental con los indicadores del Ranking de Objetivos de Desarrollo Sostenible, THE?

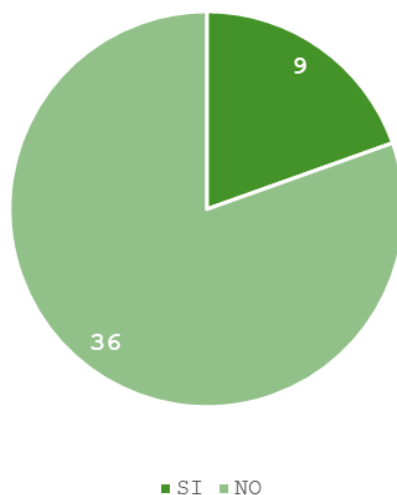


Figura 4. Número de universidades de la Red RSU participantes en el Ranking de ODS, Times Higher Education.

Fuente: elaboración propia

5.4 Compromiso ambiental universitario

De la población total de 46 universidades miembros de la Red RSU, se logró la participación de 15 universidades que diligenciaron el cuestionario. Aunque la muestra no se considera estadísticamente, los resultados del estudio son valiosos al representar la diversidad de las Instituciones de Educación Superior Católicas de 9 países distribuidas así: Argentina (1), Chile (3), Colombia (3), Costa Rica (1), Ecuador (1), El Salvador (1), México (2), Nicaragua (1) y Perú (2). Este estudio es el primero de su naturaleza, que permite generar una línea base sobre el compromiso ambiental de la Red RSU, a partir de las dinámicas de las universidades que evidencian ser más activas en la red.

A continuación, se presentan los resultados por ámbito:

5.4.1 Ámbito Gobierno y participación ambiental

En la figura 5 y en la tabla 3 se presentan los resultados obtenidos en este ámbito, que dan cuenta del liderazgo ambiental de las autoridades universitarias, así como de la participación de la comunidad en las acciones ambientales y de sostenibilidad. Se evidencia que el 75% de las prácticas de este ámbito han sido adoptados en un rango alto, esto significa que entre 9 y 11 universidades manifestaron aplicarlas y el 25% restante en un rango medio (entre 5 y 8 universidades). Las prácticas que resaltan del rango alto son: A.1 Política ambiental y/o de sostenibilidad institucionalizada; A.2 Estrategia, plan y/o programa para la gestión ambiental y/o sostenibilidad institucional; A.3 Participación de profesores, estudiantes y/o administrativos en el diseño de la política ambiental y/o de sostenibilidad universitaria; A.5 Presupuesto para realizar inversiones y acciones asociadas a los asuntos ambientales y/o de sostenibilidad institucional.

Entre las prácticas que se constituyen como desafíos para el conjunto de las universidades participantes por su nivel medio de adopción están: A.4 Unidad, departamento u oficina de carácter técnico o administrativo con dedicación exclusiva para los asuntos ambientales y/o de sostenibilidad ambiental; A.8. Estrategia o plan de comunicación y difusión de las políticas de ambiente y/o sostenibilidad, dirigida a toda la comunidad universitaria y grupos de interés y A.9 Presentación periódica de reportes o informes públicos sobre sus acciones y avances asociadas a las cuestiones ambientales y de sostenibilidad.

GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

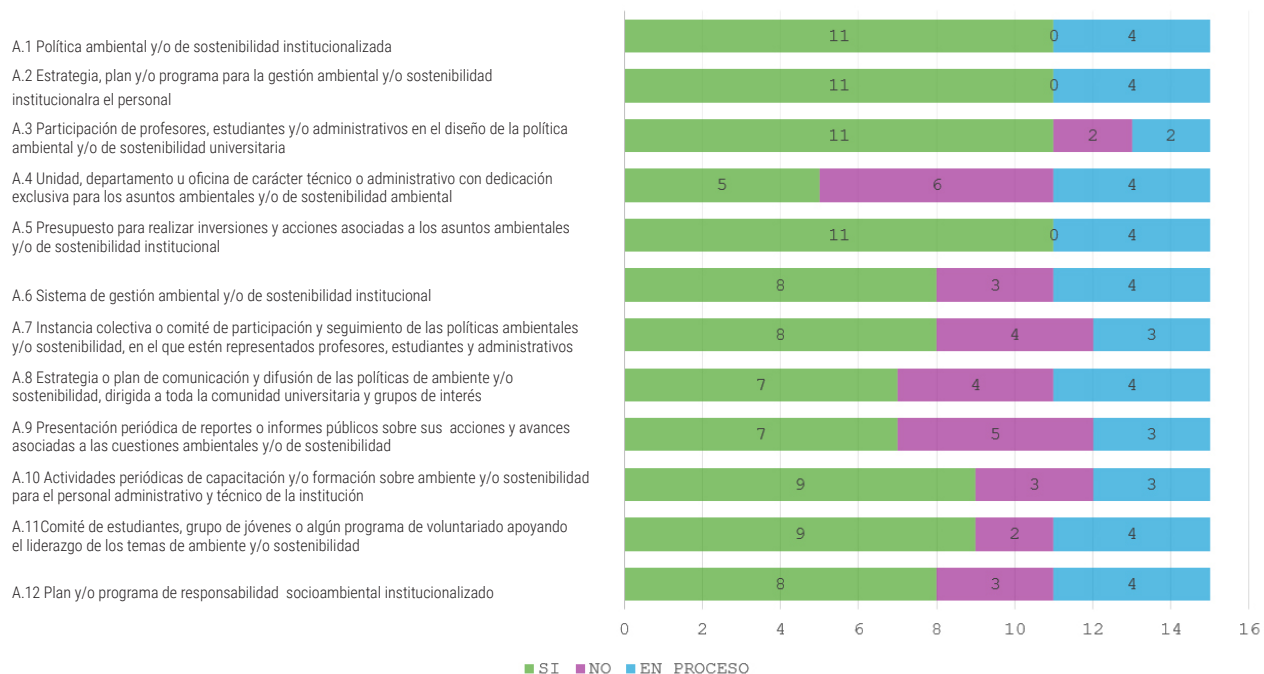


Figura 5. Compromiso ambiental de la Red RSU asociado al ámbito 1.

Fuente: elaboración propia

Prácticas de Gobierno y Participación Ambiental	Número de IES que han adoptado la práctica	Porcentaje	Rango de IES que adoptan la práctica
A.1 Política ambiental y/o de sostenibilidad institucionalizada	11	73,33	Alto
A.2 Estrategia, plan y/o programa para la gestión ambiental y/o sostenibilidad institucional	11	73,33	Alto
A.3 Participación de profesores, estudiantes y/o administrativos en el diseño de la política ambiental y/o de sostenibilidad universitaria	11	73,33	Alto
A.4 Unidad, departamento u oficina de carácter técnico o administrativo con dedicación exclusiva para los asuntos ambientales y/o de sostenibilidad ambiental	5	33,33	Medio
A.5 Presupuesto para realizar inversiones y acciones asociadas a los asuntos ambientales y/o de sostenibilidad institucional	11	73,33	Alto
A.6 Sistema de gestión ambiental y/o de sostenibilidad institucional	8	53,33	Alto
A.7 Instancia colectiva o comité de participación y seguimiento de las políticas ambientales y/o sostenibilidad, en el que estén representados profesores, estudiantes y administrativos	8	53,33	Alto
A.8 Estrategia o plan de comunicación y difusión de las políticas de ambiente y/o sostenibilidad, dirigida a toda la comunidad universitaria y grupos de interés	7	46,67	Medio
A.9 Presentación periódica de reportes o informes públicos sobre sus acciones y avances asociadas a las cuestiones ambientales y/o de sostenibilidad	7	46,67	Medio
A.10 Actividades periódicas de capacitación y/o formación sobre ambiente y/o sostenibilidad para el personal administrativo y técnico de la institución	9	60,00	Alto
A.11 Comité de estudiantes, grupo de jóvenes o algún programa de voluntariado apoyando el liderazgo de los temas de ambiente y/o sostenibilidad	9	60,00	Alto
A.12 Plan y/o programa de responsabilidad socioambiental institucionalizado	8	53,33	Alto

Tabla 3. Prácticas de Gobierno y participación ambiental

Fuente: elaboración propia

5.4.2 Ámbito Docencia y formación ambiental

En la figura 6 y en la tabla 4 se presentan los resultados que dan cuenta de cómo se han orientado los procesos de educación ambiental formal y no formal en las universidades participantes del estudio. Se evidencia que el 56% de las prácticas de este ámbito fueron adoptadas en un rango alto, esto significa que entre 9 y 11 universidades manifestaron aplicarlas. El 44% restante fueron aplicadas en un rango medio (entre 5 y 8 universidades). Las prácticas que resaltan en el rango alto son: B3. Competencias o capacidades transversales básicas en temas ambientales y de sostenibilidad para los programas de pregrado y posgrado; B4. Programas académicos de pregrado específicos sobre ambiente y sostenibilidad; B5.

Programas académicos de posgrado (especializaciones, maestrías y/o doctorados) específicos sobre ambiente y sostenibilidad; B8. Integración de los estudiantes en los procesos ambientales y de sostenibilidad al interior de la universidad.

Entre las prácticas que se constituyen como desafíos para el conjunto de las universidades participantes por su rango medio de adopción están: B9. Estrategia, plan o programa de educación ambiental que incluya la sensibilización a la comunidad universitaria sobre cambio climático; B6. Estrategia, plan o programa de formación y actualización de profesores para fortalecer la perspectiva ambiental y de sostenibilidad en la docencia y en los planes de estudio; B1. Mención expresa en la política ambiental y/o de sostenibilidad universitaria, a la docencia y/o formación; B7. Comisión, comité u oficina, encargado de asesorar a los programas de pregrado y/o posgrado en cómo adaptar los currículos para introducir en ellos criterios ambientales y de sostenibilidad.

DOCENCIA Y FORMACIÓN AMBIENTAL

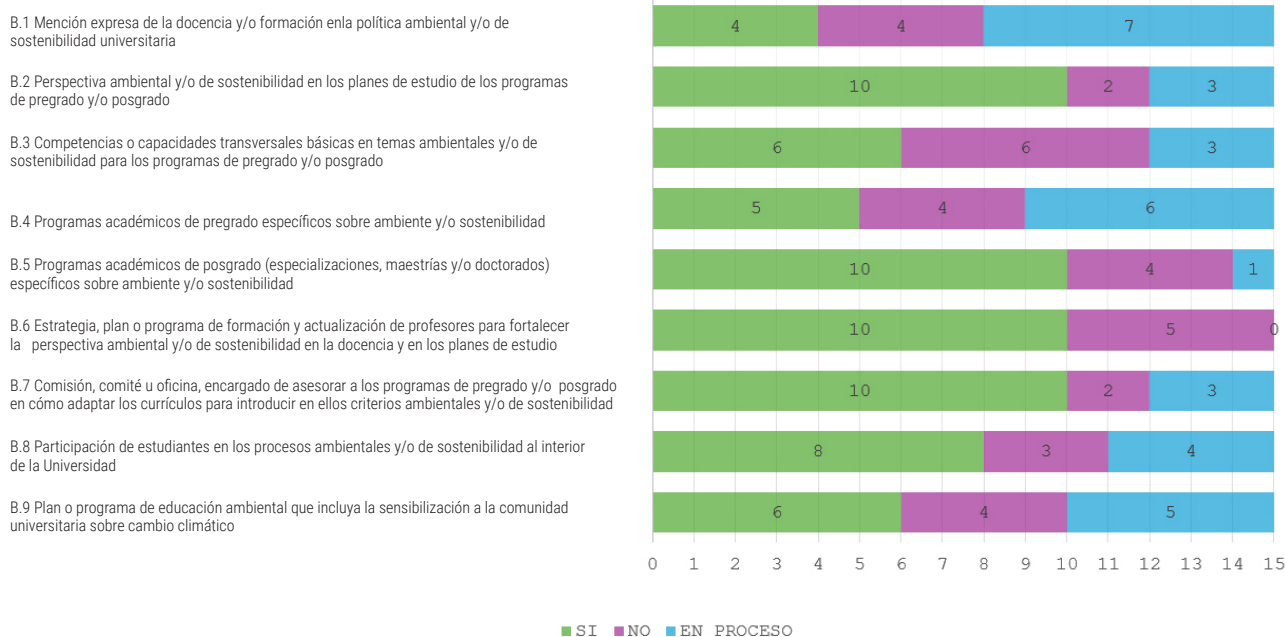


Figura 6. Compromiso ambiental de la Red RSU asociado al ámbito 2.

Fuente: elaboración propia

Prácticas de Docencia y Formación Ambiental	Número de IES que han adoptado la práctica	Porcentaje	Rango de IES que adoptan la práctica
B1. Mención expresa en la política ambiental y/o de sostenibilidad universitaria, a la docencia y/o formación	6	40	Medio
B2. Incorporación de la perspectiva ambiental y/o de sostenibilidad en los planes de estudio de los programas de pregrado y/o posgrado	8	53,33	Alto
B3. Competencias o capacidades transversales básicas en temas ambientales y/o de sostenibilidad para los programas de pregrado y/o posgrado	10	66,66	Alto
B4. Programas académicos de pregrado específicos sobre ambiente y/o sostenibilidad	10	66,66	Alto
B5. Programas académicos de posgrado (especializaciones, maestrías y/o doctorados) específicos sobre ambiente y/o sostenibilidad	10	66,66	Alto
B6. Estrategia, plan o programa de formación y actualización de profesores para fortalecer la perspectiva ambiental y/o de sostenibilidad en la docencia y en los planes de estudio	5	33,33	Medio
B7. Comisión, comité u oficina, encargado de asesorar a los programas de pregrado y/o posgrado en cómo adaptar los currículos para introducir en ellos criterios ambientales y/o de sostenibilidad	6	40	Medio
B8. Integración de los estudiantes en los procesos ambientales y/o de sostenibilidad al interior de la Universidad	10	66,66	Alto
B9. Estrategia, plan o programa de educación ambiental que incluya la sensibilización a la comunidad universitaria sobre cambio climático	4	26,66	Medio

Tabla 4. Prácticas de Docencia y formación ambiental

Fuente: elaboración propia

5.4.3 Ámbito Investigación y tecnología ambiental

En la figura 7 y en la tabla 5 se presentan los resultados de este ámbito, brindando información sobre cómo se integró la dimensión ambiental y de sostenibilidad en la función sustantiva de investigación a partir de las diez prácticas analizadas. Se evidencia que el 60% de las prácticas de este ámbito fueron adoptadas en un rango alto, esto significa que entre 9 y 11 universidades manifestaron aplicarlas. El 40% restante fueron aplicadas en un rango medio (entre 5 y 8 universidades). Las prácticas que resaltan en el rango alto son C.7 Divulgación de los resultados de sus investigaciones en temas de ambiente y de sostenibilidad; C.8 Participación en proyectos nacionales y/o internacionales de investigación sobre ambiente y de sostenibilidad; C.10 Proyectos de investigación enfocados a la mitigación y adaptación al cambio climático o proyectos REDD+.

Entre las prácticas que se constituyen como desafíos para el conjunto de las universidades participantes por su rango medio de adopción están: C.9 Procesos de promoción de nuevos emprendedores, *spin off*, incubadoras o parque científico, relacionados con ambiente y de sostenibilidad; C.3 Proyectos que aporten a los procesos ambientales institucionales; C.4 Estrategias para fomentar la investigación en temas ambientales y de sostenibilidad; C.1 Mención expresa de la investigación en la política ambiental y de sostenibilidad universitaria.

INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL



Figura 7. Compromiso ambiental de la Red RSU asociado al ámbito 3.

Fuente: elaboración propia

Prácticas de Investigación y tecnología ambiental	Número de IES que han adoptado la práctica	Porcentaje	Rango de IES que adoptan la práctica
C.1 Mención expresa de la investigación en la política ambiental y/o de sostenibilidad universitaria	7	46,66	Medio
C.2 Grupos de investigación específicos sobre ambiente y/o sostenibilidad formalmente constituidos	8	53,33	Alto
C.3 Proyectos que aporten a los procesos ambientales institucionales	5	33,33	Medio
C.4 Estrategias para fomentar la investigación en temas ambientales y/o sostenibilidad	6	40	Medio
C.5 Criterios de sostenibilidad o evaluación del impacto ambiental para la aprobación de proyectos de investigación y transferencia de tecnología	8	53,33	Alto
C.6 Existen estrategias para incentivar la utilización de los campus o instalaciones institucionales para la realización de investigaciones sobre temas ambientales y/o de sostenibilidad	8	53,33	Alto
C.7 Divulgación de los resultados de sus investigaciones en temas de ambiente y/o sostenibilidad	11	73,33	Alto
C.8 Participación en proyectos nacionales y/o internacionales de investigación sobre ambiente y/o sostenibilidad	10	66,66	Alto
C.9 Procesos de promoción de nuevos emprendedores, spin off, incubadoras o parque científico, relacionados con ambiente y/o sostenibilidad	4	26,66	Medio
C.10 Proyectos de investigación enfocados a la mitigación y adaptación al cambio climático o proyectos REDD+	10	66,66	Alto

Tabla 5. Prácticas de Investigación y tecnología ambiental

Fuente: elaboración propia

5.4.4 Ámbito Extensión y proyección socioambiental

En la figura 8 y en la tabla 6 se presentan los resultados obtenidos en este ámbito que dan cuenta de cómo se integró la dimensión ambiental y de sostenibilidad en la denominada tercera misión. Se evidencia que el 36% de las prácticas de este ámbito fueron adoptadas en un rango superior, esto significa que la mayoría de las universidades (entre 12 y 15) manifestaron aplicarlas. Así mismo, el 45% de las prácticas fueron aplicadas en un rango alto (entre 9 y 11 universidades), para un total de 81% entre rangos superior y alto. Las prácticas que resaltan en el rango superior son D.8 Participación en redes universitarias nacionales y/o internacionales que cooperan en asuntos ambientales y/o la sostenibilidad, **siendo una de las dos prácticas que es aplicada en el 100% de las universidades**, seguida de D.11 Foros, eventos, congresos que permitan el intercambio de experiencias entre la comunidad académica sobre temas de ambiente y de sostenibilidad; D.5 Integración de profesores, estudiantes y/o administrativos en estos programas o proyectos.

Por su parte, en el rango alto, resaltan: D.7 Programas y/o proyectos de vinculación con el sector empresarial local, regional o nacional en asuntos de ambiente y sostenibilidad; D.10 Cursos de extensión sobre temas ambientales y de sostenibilidad; D.2 Unidad, departamento u oficina para gestionar procesos con comunidades en asuntos socioambientales y de sostenibilidad; D.3 Presupuesto para gestionar procesos con comunidades en asuntos socioambientales y de sostenibilidad; D.6 Programas y/o proyectos de colaboración con gobiernos locales, regionales y/o nacionales, para la formulación y/o implementación de políticas públicas ambientales y de sostenibilidad.

Entre las prácticas de este ámbito que se pueden considerar como desafíos para el conjunto de las universidades participantes por su rango medio de adopción se presentan:

D.1 Mención expresa de los procesos de extensión, proyección socioambiental y/o vinculación con el territorio en la Política ambiental y de sostenibilidad universitaria; D.9 Estrategia y/o plan de comunicación y/o difusión de las políticas y acciones institucionales de los asuntos socioambientales y de sostenibilidad.

EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIOAMBIENTAL

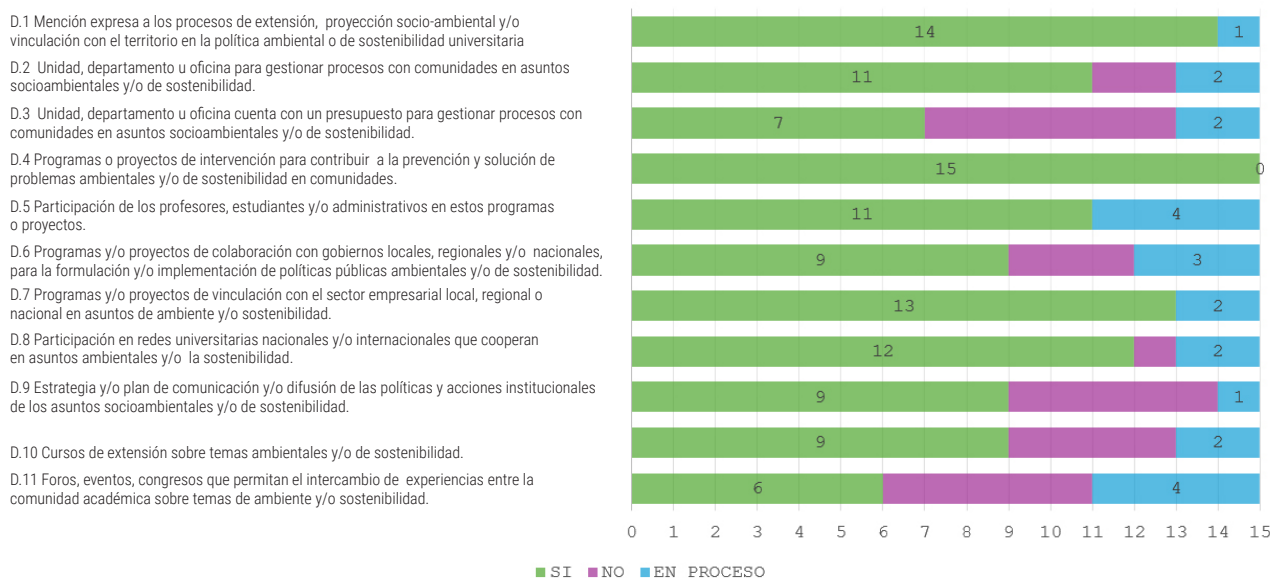


Figura 8. Compromiso ambiental de la Red RSU asociado al ámbito 4.

Fuente: elaboración propia

Prácticas de Proyección y extensión socioambiental	Número de IES que han adoptado la práctica	Porcentaje	Rango de IES que adoptan la práctica
D.1 Mención expresa de los procesos de extensión, proyección socioambiental y/o vinculación con el territorio en la Política ambiental o de sostenibilidad universitaria	6	40	Medio
D.2 Unidad, departamento u oficina para gestionar procesos con comunidades en asuntos socioambientales y/o de sostenibilidad	9	60	Alto
D.3 Presupuesto para gestionar procesos con comunidades en asuntos socioambientales y/o de sostenibilidad	9	60	Alto
D.4 Programas o proyectos de intervención para contribuir a la prevención y solución de problemas ambientales y/o de sostenibilidad en comunidades	12	80	Superior
D.5 Integración de profesores, estudiantes y/o administrativos en estos programas o proyectos	13	86,66	Superior
D.6 Programas y/o proyectos de colaboración con gobiernos locales, regionales y/o nacionales, para la formulación y/o implementación de políticas públicas ambientales y/o de sostenibilidad	9	60	Alto
D.7 Programas y/o proyectos de vinculación con el sector empresarial local, regional o nacional en asuntos de ambiente y/o sostenibilidad	11	73,33	Alto
D.8 Participación en redes universitarias nacionales y/o internacionales que cooperan en asuntos ambientales y/o la sostenibilidad	15	100	Superior
D.9 Estrategia y/o plan de comunicación y/o difusión de las políticas y acciones institucionales de los asuntos socioambientales y/o de sostenibilidad	7	46,66	Medio
D.10 Cursos de extensión sobre temas ambientales y/o de sostenibilidad	11	73,33	Alto
D.11 Foros, eventos, congresos que permitan el intercambio de experiencias entre la comunidad académica sobre temas de ambiente y/o sostenibilidad	14	93,33	Superior

Tabla 6. Prácticas de Proyección y extensión socioambiental

Fuente: elaboración propia

5.4.5 Ámbito Gestión y ordenamiento ambiental del campus

En la figura 9 y en la tabla 7, se presentan los resultados obtenidos en este ámbito, los cuales dan cuenta de cómo se integró la dimensión ambiental y de sostenibilidad en los procesos administrativos y operativos de los campus.

Se evidencia que el 25% de las prácticas de este ámbito fueron adoptadas en un rango superior, esto significa que la mayoría de las universidades (entre 12 y 15) manifestaron aplicarlas. Así mismo, el 44% de las prácticas fueron aplicadas en un rango alto (entre 9 y 11 universidades), para un total de 69% entre alto y superior. Las prácticas que resaltan en el rango superior son: E5. Estrategia, plan, programa y/o acción periódica para la gestión integral de residuos sólidos en el campus **siendo una de las dos prácticas que es aplicada en el 100% de las universidades**; E1. Estrategia, plan, programa y/o acción periódica para el

ahorro y uso eficiente del agua en el campus; E3. Estrategia, plan, programa y/o acción periódica para el ahorro y uso eficiente de la energía en el campus; E2. Acciones de sensibilización, apropiación y empoderamiento de la comunidad universitaria sobre el ahorro y uso eficiente del agua a nivel del campus.

Asimismo, las prácticas que destacan en el rango alto son: E4. Acciones de sensibilización, apropiación y empoderamiento de la comunidad universitaria sobre el ahorro y uso eficiente de la energía a nivel del campus; E6. Acciones de sensibilización, apropiación y empoderamiento de la comunidad universitaria sobre la gestión integral de residuos sólidos a nivel del campus; E11. Criterios ambientales y/o de sostenibilidad institucional en la planificación y ordenamiento del campus.

Entre las prácticas que se constituyen como desafíos para el conjunto de las universidades participantes por su nivel medio de adopción están: E7. Estrategia, plan, programa y/o acción periódica para el ordenamiento ambiental del campus y la gestión integral de la biodiversidad en el campus; E9. Estrategia, plan, programa y/o acción periódica para la movilidad sostenible de la comunidad universitaria; E14. Estrategia, plan, programa y/o acción periódica que aporte a la adaptación y mitigación del cambio climático; E8. Acciones de sensibilización, apropiación y empoderamiento de la comunidad universitaria sobre el reconocimiento de la biodiversidad del campus y del entorno local y la importancia de su conservación; E12. Criterios ambientales y/o de sostenibilidad institucional para la contratación de obras, compras, servicios y suministros.

GESTIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL CAMPUS



Figura 9. Compromiso ambiental de la Red RSU asociado al ámbito 5

Fuente: elaboración propia

Prácticas de Gestión y ordenamiento ambiental del campus	Número de IES que han adoptado la práctica	Porcentaje	Rango de IES que adoptan la práctica
E1. Estrategia, plan, programa y/o acción periódica para el ahorro y uso eficiente del agua en el campus	14	93,33	Superior
E2. Acciones de sensibilización, apropiación y empoderamiento de la comunidad universitaria sobre el ahorro y uso eficiente del agua a nivel del campus	12	80	Superior
E3. Estrategia, plan, programa y/o acción periódica para el ahorro y uso eficiente de la energía en el campus	14	93,33	Superior
E4. Acciones de sensibilización, apropiación y empoderamiento de la comunidad universitaria sobre el ahorro y uso eficiente de la energía a nivel del campus	11	73,33	Alto
E5. Estrategia, plan, programa y/o acción periódica para la gestión integral de residuos sólidos en el campus	15	100	Superior
E6. Acciones de sensibilización, apropiación y empoderamiento de la comunidad universitaria sobre la gestión integral de residuos sólidos a nivel del campus	11	73,33	Alto
E7. Estrategia, plan, programa y/o acción periódica para el ordenamiento ambiental del campus y la gestión integral de la biodiversidad en el campus	5	33,33	Medio
E8. Acciones de sensibilización, apropiación y empoderamiento de la comunidad universitaria sobre el reconocimiento de la biodiversidad del campus y del entorno local y la importancia de su conservación	7	46,67	Medio
E9. Estrategia, plan, programa y/o acción periódica para la movilidad sostenible de la comunidad universitaria	6	40	Medio
E10. Acciones de sensibilización, apropiación y empoderamiento de la comunidad universitaria sobre la movilidad sostenible	9	60	Alto
E11. Criterios ambientales y/o de sostenibilidad institucional en la planificación y ordenamiento del campus	11	73,33	Alto
E12. Criterios ambientales y/o de sostenibilidad institucional para la contratación de obras, compras, servicios y suministros	7	46,67	Medio
E13. Acciones de sensibilización, apropiación y empoderamiento de la comunidad universitaria sobre el consumo responsable y la huella ecológica	10	66,67	Alto
E14. Estrategia, plan, programa y/o acción periódica diferentes a las antes mencionadas que aporten a la adaptación y mitigación del cambio climático	6	40	Medio
E15. Proceso relacionado con la medición de las huellas ecológicas que genera la universidad	9	60	Alto
E16. Certificación y/o reconocimiento de los procesos asociados a su responsabilidad ambiental y/o de sostenibilidad	9	60	Alto

Tabla 7. Prácticas de gestión y ordenamiento ambiental

Fuente: elaboración propia

En la figura 10 se presenta el resultado global que permite identificar el rango de aplicación de las prácticas analizadas por ámbito, considerando el conjunto de las 15 universidades que corresponden a las IES que diligenciaron el cuestionario. Se resaltan los ámbitos Extensión y proyección socioambiental y Gobierno y participación ambiental, como aquellos que tienen mayor rango de aplicación de prácticas para el cuidado de la Casa Común seguidos de Gestión y ordenamiento ambiental del campus. Por su parte, los ámbitos de menor implementación son Investigación y tecnología ambiental y Docencia y formación ambiental respectivamente.

Así mismo, en la figura 11, se presenta el porcentaje promedio de adopción superior y alta de las prácticas por cada ámbito analizado.

RANGO DE APLICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS POR LA MUESTRA DE UNIVERSIDADES

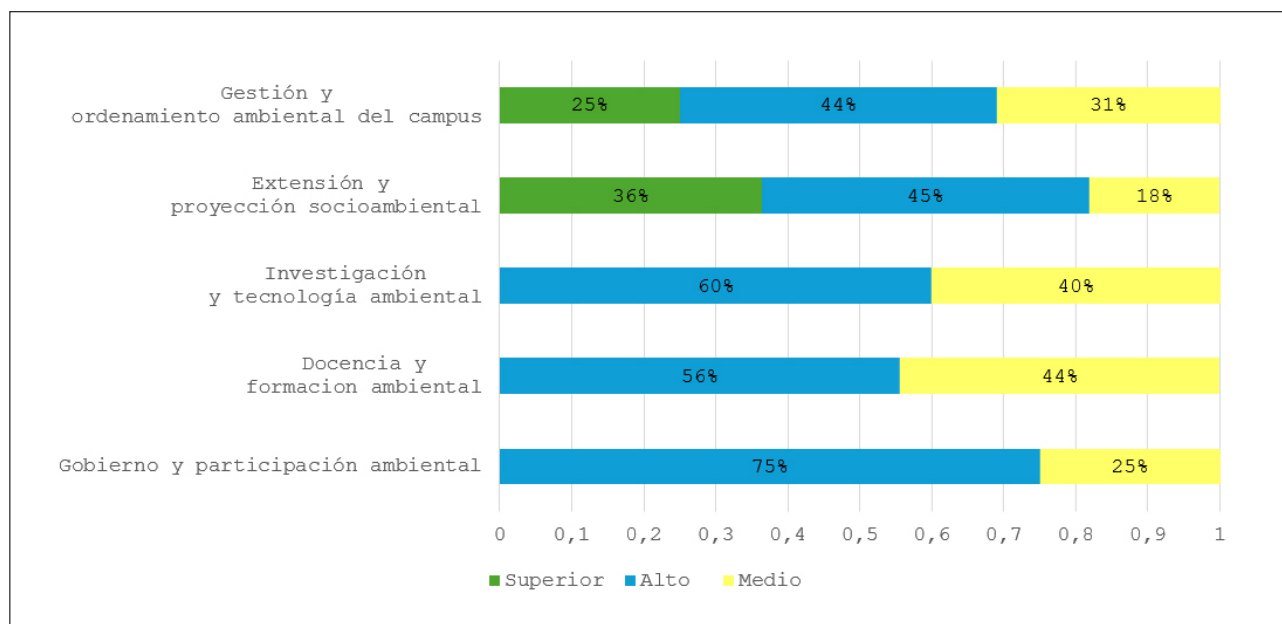


Figura 10. Resultado global del rango de aplicación de las prácticas por la muestra de universidades

Fuente: elaboración propia

PORCENTAJE PROMEDIO DE ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS POR ÁMBITO EN LOS RANGOS SUPERIOR Y ALTO

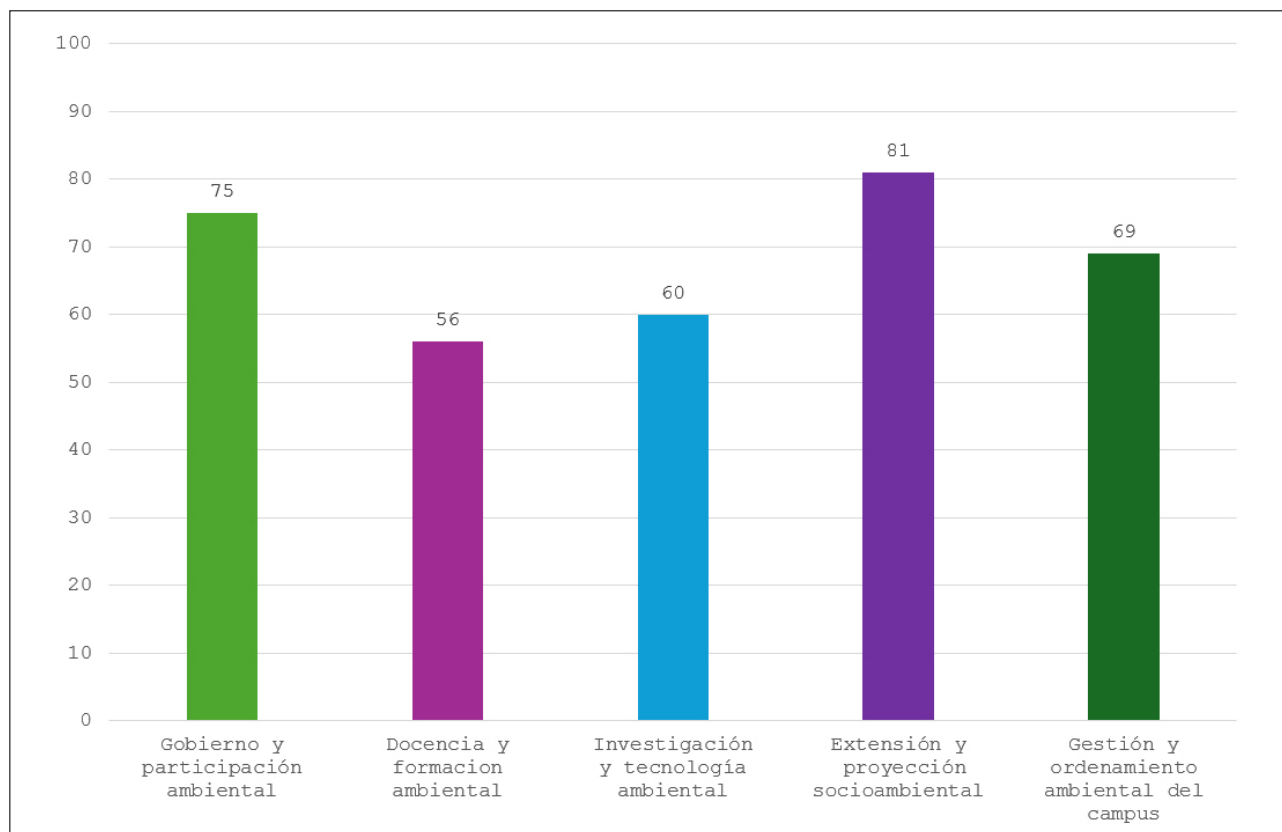


Figura 11. Porcentaje promedio de adopción de las prácticas por ámbito

Fuente: elaboración propia

5.5 Reseñas de buenas prácticas universitarias para el cuidado de la Casa Común

5.5.1 Gobierno y participación ambiental

Nombre la práctica:

Estrategia, plan o programa para la gestión ambiental y la sostenibilidad institucional

País: Colombia

Caso: Plan de cultura y gestión ambiental de la Universidad Católica de Manizales



Libro de investigación que dio origen al Plan de Cultura y Gestión Ambiental de la UCM

Contexto:

La Universidad Católica de Manizales, Colombia, es la única Institución de Educación Superior del mundo liderada por las Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen, presentes en 36 países. La UCM fue fundada en 1954 y actualmente cuenta con un campus principal de 5,5 hectáreas distribuidas en área construida (2,2 has) e infraestructura ecológica (3,3 has), haciendo presencia en todo el país a través de centros tutoriales.

A nivel institucional, la sostenibilidad es una emergencia que implica el cumplimiento de los mandatos de la Iglesia Católica y del perfil UCM en perspectiva de promover la vivencia de la ecología integral y el cuidado de la casa común. Desde la creación y desarrollo de los Programas de Ingeniería Ambiental, la Especialización en Prevención, Reducción y Atención de Desastres, la Maestría en Teledetección, la Maestría en Cambios Globales y Riesgo de Desastres, la Maestría en Eco ingeniería, así como del Grupo de Investigación en Desarrollos

¿En qué consiste la práctica?

El Plan de Cultura y Gestión Ambiental (PCGA) es el instrumento de planificación formulado para consolidar la perspectiva de sostenibilidad institucional, a partir de la gestión integral de los aspectos ambientales generados en el cumplimiento de la misión de la UCM, así como desde la gestión del conocimiento ambiental transversalizado en las funciones sustantivas. El PCGA cuenta con cinco programas:

1. Programa de Formación, Investigación y Proyección Socioambiental
2. Programa de Compras Institucionales Sostenibles y Consumo Responsable
3. Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua y la Energía
4. Programa de Gestión Integral de Residuos
5. Programa Campus Vital

Desde el ámbito académico, el PCGA plantea incorporar la dimensión ambiental a través del Programa 1, el cual tiene como objetivo propiciar la gestión del conocimiento ambiental a partir de procesos educativos, investigativos y de proyección social que le aporten al desarrollo sostenible de la UCM y al Sistema Universitario de Manizales. Para alcanzar esta meta se plantearon tres subprogramas:

- Docencia y formación ambiental
- Investigación y tecnología ambiental
- Extensión y proyección ambiental

Desde el ámbito administrativo, el PCGA plantea integrar la dimensión ambiental a través de los Programas 2, 3, 4 y 5 de la siguiente manera:

El Programa 2 tiene como objetivo generar procesos efectivos de gestión para las compras institucionales y el consumo responsable, a partir del cumplimiento de criterios ambientales en la adquisición, contratación y uso de bienes y servicios. Este programa cuenta con los subprogramas:

- Compras sostenibles
- Consumo responsable

Así mismo, el Programa 3 el cual tiene como objetivo generar procesos efectivos de ahorro y uso eficiente del agua y la energía, a partir de mecanismos de medición, control y reducción de consumos, cuenta con los subprogramas:

- Ahorro y uso eficiente del agua
- Ahorro y uso eficiente de la energía

Caso: Plan de cultura y gestión ambiental de la Universidad Católica de Manizales

Tecnológicos y Ambientales, entre otros, la UCM ha ratificado su compromiso ambiental desde las funciones sustantivas: formación, investigación y extensión y proyección social. Además, desde la creación de la Oficina de Gestión Ambiental, la UCM ha fortalecido la cultura ambiental de la comunidad universitaria, a partir del despliegue del Sistema de Cultura y Gestión Ambiental para la consolidación de su Campus Vital.

Por su parte el Programa 4, tiene como objetivo generar procesos efectivos para la gestión integral de residuos sólidos, vertimientos y emisiones, a partir de la aplicación de principios de prevención en la generación y reducción en el origen. Se compone de los siguientes subprogramas:

- Gestión integral de residuos sólidos
- Gestión integral de residuos peligrosos
- Gestión integral de vertimientos

Finalmente, el Programa 5 tiene como objetivo generar procesos efectivos para la gestión y el ordenamiento ambiental y saludable de un campus vital. Contempla entre otros aspectos, el patrimonio natural y cultural, infraestructuras, equipamientos y movilidad sostenibles. Se compone de los subprogramas:

- Ordenamiento ambiental y saludable
- Gestión integral de la biodiversidad

¿Cómo se logró?

El PCGA es producto de un proceso de investigación liderado desde el programa de Ingeniería Ambiental y el Grupo de Investigación en Desarrollos Tecnológicos y Ambientales en colaboración con el Grupo de Investigación en Sistemas Integrados de Gestión. La propuesta académica plasmada en el libro Modelo de planificación ambiental en instituciones de educación superior: Aportando a la construcción de un Campus Vital en la UCM, fue validada y complementada por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad en conjunto con la Dirección de Planeación y Evaluación. Finalmente, el Consejo de Rectoría aprobó el PCGA en armonización con la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional.

Datos de interés

El modelo de planificación que orientó el PCGA de la UCM incluye una ruta de once fases para gestar un sistema de gestión ambiental universitario, el cual constituye un marco metodológico que puede ser replicado y adaptado según el criterio de cada IES. La estructuración del plan deberá obedecer a la naturaleza, necesidades, propósitos y expectativas de cada IES; sin embargo, se resalta un elemento común que debe prevalecer según el desarrollo teórico presentado: los procesos educativos ambientales que se deben fortalecer desde la docencia y formación, la investigación y la proyección socioambiental, constituyéndose en el factor diferenciador de los sistemas de gestión ambiental universitarios para consolidar la responsabilidad, la ética y la cultura ambiental propia de la educación superior.

Enlaces

https://www.ucm.edu.co/wp-content/uploads/2021/04/planificacion_ambiental.pdf

<https://ucm.edu.co/scga/plan-de-cultura-y-gestion-ambiental/>

https://www.ucm.edu.co/wp-content/uploads/2021/04/012-Sistema-Gestio-Ambiental-2-signed_compressed.pdf

5.5.2 Docencia y formación ambiental

Nombre la práctica:

Integración de los estudiantes en los procesos ambientales y de sostenibilidad al interior de la Universidad

País: Argentina

Caso Universitario: Voluntariado Ambiental Universitario de la Universidad Católica de Salta



Voluntarios Ambientales - año 2024

Contexto:

La Universidad Católica de Salta, a luz de la fe cristiana y el servicio al ser humano, se dedica a la formación integral, la investigación, la innovación y la producción artística, mediante el conocimiento vivo que humaniza, trasciende, y transforma. La Universidad Católica de Salta fue fundada por Monseñor Roberto José Tavella en 1963.

Se inserta en el sistema universitario con una variada propuesta académica de más de 140 carreras universitarias que otorgan titulaciones de pregrado, grado y postgrado.

El Campus Universitario cuenta con un total de 42 ha que alberga edificios y espacios verdes, además cuenta con un anexo en el centro de la ciudad donde funcionan áreas administrativas y de servicio. La Universidad Católica de Salta también ofrece su Sistema de Educación a Distancia, con más de 100 sedes distribuidas en todo el territorio argentino, aportando una propuesta de formación integral, aprovechando las ventajas de aprender en todo tiempo y lugar. Actualmente, la universidad cuenta, en su sistema presencial y a distancia, con más de 30000 estudiantes.

¿En qué consiste la práctica?

En el marco del programa Ucasal Sustentable, cada año se conforma un grupo de "voluntarios ambientales" integrado por alumnos de diversas carreras pertenecientes a la Universidad. La función de este grupo es promover la educación ambiental, abordando los diferentes ejes del programa: energía, agua y efluentes, áreas verdes y biodiversidad, insumos y materias primas, transporte y movilidad, y residuos, en cuanto a la promoción y capacitación sobre su adecuada separación.

Así mismo desarrollan actividades conjuntas con estudiantes avanzados de "Cascos verdes", una asociación sin fines de lucro que trabaja por la inclusión de personas con discapacidad intelectual a través de la educación ambiental. Los estudiantes como parte de su formación realizan prácticas ambientales, difundiendo un mensaje de inclusión y de cuidado ambiental en diferentes ámbitos de la sociedad.

A su vez, los voluntarios promueven campañas ambientales, actividades y participan en eventos institucionales.

¿Cómo se logró?

Cada año se abren convocatorias abiertas para todos los estudiantes, para conformar el equipo de voluntarios ambientales.

Datos de interés

Se llevan a cabo diversas actividades como Eco Canjes, jornadas de *Plogging*, actividades de capacitación, juegos didácticos ambientales, entre otras.

Enlaces

<https://www.ucasal.edu.ar/ucasal-sustentable-voluntariado-ambiental>

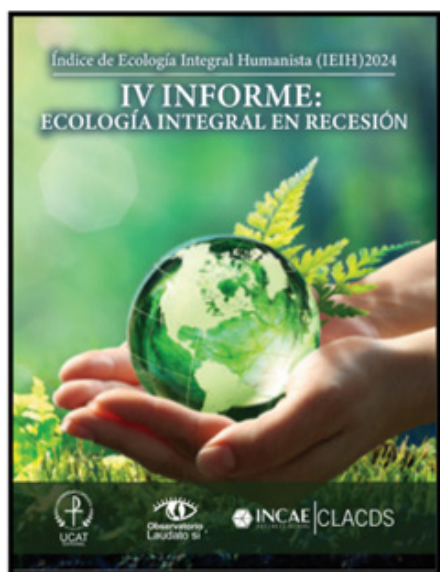
5.5.3 Investigación y tecnología ambiental

Nombre la práctica:

La Universidad divulga los resultados de sus investigaciones en temas de ambiente

País: Costa Rica

Caso Universitario: IV Informe: Ecología Integral en Recesión de la Universidad Católica de Costa Rica



Contexto:

En 2017 la Fundación vaticana Joseph Ratzinger-Benedicto XVI otorgó a la Universidad Católica de Costa Rica (UCAT) la sede de su VII Simposio Internacional. El tema escogido fue "Laudato si': El cuidado de la casa común, una conversión necesaria a la ecología humana". El evento se planteó como una respuesta concreta a la exhortación del Papa Francisco cuando indicaba que: "Hago una invitación urgente a un nuevo diálogo sobre el modo como estamos construyendo el futuro del planeta. Necesitamos una conversación que nos una a todos, porque el desafío ambiental que vivimos, y sus raíces humanas, nos interesan y nos impactan a todos" (LS 16). Como principal resultado del Simposio se fundó en la UCAT el Observatorio Laudato si' (OLS), cuya tarea esencial es fomentar y socializar la investigación a partir de la Encíclica. El trabajo que se desarrolla en el OLS parte de tres premisas centrales, que han servido de faros para iluminar nuestros trabajos.

¿En qué consiste la práctica?

En el marco de las celebraciones por el noveno aniversario de la Carta Encíclica *Laudato si'*, del Papa Francisco, acaecido el 24 de mayo del 2024, el Observatorio *Laudato si'* (OLS), de la Universidad Católica de Costa Rica (UCAT) y de la Organización de Universidades Católicas de América Latina y El Caribe (ODUCAL); presentó, el día 28 del mismo mes, el IV informe del Índice de Ecología Integral Humanista (IEIH), bajo el sugestivo título de ¿Ecología integral en declive?

Quienes han seguido con atención la evolución de los informes previos de este Índice (2017, 2019 y 2021), encontrarán en este documento una serie de elementos coincidentes con los anteriores, además, estarán familiarizados con la metodología y la lógica del Índice. Sin embargo, dado que cada vez más personas e instituciones se acercan a esta herramienta, se han incluido aspectos históricos y metodológicos, que permitan a los "neófitos" en el tema, navegar tranquilamente por sus aguas para buscar horizontes comunes. Pero, independientemente de la cantidad de veces que se haya acercado a esta herramienta, el lector podrá aproximarse a una perspectiva provocadora que busca el diálogo entre criterios de medición estadísticos y la propuesta de la doctrina social de la Iglesia, particularmente con los recientes aportes del santo padre Francisco.

¿Cómo se logró?

El Dr. Fernando Felipe Sánchez Campos, rector de la Universidad Católica de Costa Rica (UCAT), a menudo narra que, cuando le comentó por primera vez al santo padre Francisco el interés de crear el Índice de Ecología Integral Humanista a partir de su carta encíclica, este le preguntó si dicha pretensión era posible. Esta interrogante no ha surgido solo del Papa sino también de muchísimas personas, creyentes y no creyentes, quienes, además, al conocer el instrumento, por un lado, se sorprenden de la participación de la Iglesia católica en este campo y por otro, reflexionan qué puede aportar el IEIH a la investigación y a la acción en pro del planeta y de la humanidad. La historia parece dar la razón de que sí era posible. De hecho, algún tiempo después de que la UCAT creó su observatorio, la Universidad Gregoriana de Roma, también hizo su propio Laudato si' Observatory (LSO), establecido en su facultad de ciencias sociales, para impulsar los valores propuestos por el Papa Francisco en su magisterio, desde un diplomado y las publicaciones conjuntas. Recientemente su director, el Dr. Paolo Conversi, invitó al Observatorio a colaborar con ellos en su segundo libro sobre ecología integral, que verá la luz en el verano de 2025. Por otra parte, la Pontificia Universidad de Campinas también ha desarrollado una herramienta llamada Índice de Desarrollo Integral

Caso: Plan de cultura y gestión ambiental de la Universidad Católica de Manizales	
	Humano Integral Global (IDHI-G). Este está también basado en el Magisterio Social de la Iglesia, su objetivo es medir la solidaridad entre países, y ser, además, un proyecto ético de relaciones internacionales. El Prof. Pbro. Dr. José Antonio Boareto, miembro del Observatorio Puc-Campinas, contactó a la UCAT a finales del mes de mayo del 2024 para buscar la colaboración entre universidades, ambas reconocidas por la Santa Sede, en este proyecto internacional.
	Datos de interés El IEIH ofrece un punto de referencia con el cual los países pueden compararse entre sí y pueden identificar áreas específicas de sus fortalezas y sus debilidades actuales. Además, una calificación sobre una escala de 0 a 100 les da a los países un punto de referencia sobre su desempeño a lo largo del tiempo. Esta escala permite hacer un seguimiento, no sólo relativo, sino absoluto de los países en términos de cada pilar, dimensión, componente e indicador del modelo en general. El IEIH incorpora en esta edición un primer análisis retroactivo, usando datos de las mismas fuentes, pero con información del 2011, 2012, 2017, 2019, 2021 y 2023. En este proceso de cálculo retroactivo se utilizaron otros indicadores respecto a versiones anteriores del IEIH; y los ponderadores también cambiaron producto del análisis temporal y la actualización de indicadores. Por tal motivo, no deben de compararse directamente las versiones anteriores de IEIH con la versión actual. Al presentar esta nueva medición del Índice, los resultados pintan una imagen preocupante: el Bien Común ha caído, el Cuido de la Casa Común se ha estancado, no se han alcanzado modelos de relaciones entre los países que promuevan una mejora integral al problema ambiental y humano, parece que la ecología integral está en recesión. La próxima medición probablemente presentará un panorama más claro de la magnitud del bache o de la crisis en que hemos caído. Sin embargo, no podemos esperar al V informe para tomar las medidas necesarias para oír el clamor del planeta y de sus criaturas.
Enlaces https://www.ucatolica.ac.cr/Noticias/Noticia/3/ObservatorioLaudatoSiIVInformeIndiceEcologiaIntegralHumanista https://oducal.com/web/presente/eventos/segundo-taller-presencial-indice-de-ecologia-integral-humanista/ve	

5.5.4 Extensión y proyección socioambiental

Nombre la práctica:

Encuentros de Buenas Prácticas Ambientales en Universidades Católicas de América Latina y el Caribe.

Países: Chile, Argentina, Perú, Ecuador, Colombia, Costa Rica y México.

Caso Interuniversitario: Encuentros de Buenas Prácticas Ambientales de las Universidades Católicas de América Latina y el Caribe realizado por la Red de Responsabilidad Social Universitaria de ODUICAL.



Contexto:

La Red de Responsabilidad Social Universitaria se constituye como un espacio de educación superior católico para América Latina, con el propósito de contribuir a la reflexión y el progreso de una formación valórica en responsabilidad social, fundamentalmente, de los estudiantes, sobre la base del respeto por la dignidad de la persona y el bien común de la sociedad. Asimismo, se promueve su integración en la gestión institucional, respecto a la vinculación con el medio de la universidad y como eje transversal de la investigación, de modo que se constituya en una plataforma ética del conocimiento transformador, en un polo de progreso recíproco para la comunidad que interactúa con la institución y para la institución misma.

¿En qué consiste la práctica?

Desde el año 2021, se han desarrollado anualmente los Encuentros de Buenas Prácticas Ambientales de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe, organizados por la *Comisión 3: Directivas y Capacitación para el Cuidado del Medio Ambiente en los Campus* de la Red de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la ODUICAL.

Estos encuentros tienen como objetivo principal generar un espacio de intercambio de conocimientos, experiencias y estrategias orientadas a fortalecer la gestión ambiental en las instituciones de educación superior. Cada edición aborda una temática específica vinculada a los desafíos socioambientales de la región y presenta casos de éxito implementados en universidades católicas.

A lo largo de las ediciones, los encuentros han permitido visibilizar iniciativas innovadoras, promover el diálogo interinstitucional y generar redes de colaboración que fortalecen la sostenibilidad en la educación superior. Asimismo, han servido como una plataforma para la divulgación científica y la transferencia de conocimientos en el ámbito ambiental universitario.

¿Cómo se logró?

El desarrollo de los encuentros ha sido posible gracias a la colaboración y el compromiso de diversas universidades miembros de la Red RSU ODUICAL. La planificación y organización han incluido:

- Identificación de temas clave en gestión ambiental universitaria, en línea con los desafíos ambientales globales y locales.
- Convocatoria a expertos y representantes institucionales para compartir experiencias y casos de éxito.
- Uso de plataformas digitales para garantizar la participación de universidades de distintos países.

Inclusión del programa estudiantil de la red en cada evento, brindando un espacio específico para que los jóvenes expongan sus propuestas y se les escuche en el marco de la sostenibilidad.

Datos de interés

Los encuentros han contado con una amplia participación de universidades católicas miembros de la ODUICAL, lo que evidencia el creciente interés de estas instituciones en espacios de divulgación científica y formación en sostenibilidad. Desde su primera edición, los encuentros han permitido generar un ecosistema de aprendizaje colectivo donde las universidades no solo comparten sus experiencias, sino que también adquieren herramientas para la mejora continua de sus estrategias ambientales.

Caso Interuniversitario: Encuentros de Buenas Prácticas Ambientales de las Universidades Católicas de América Latina y el Caribe realizado por la Red de Responsabilidad Social Universitaria de ODUICAL.	
	Cada universidad miembro de la red tiene la oportunidad de postularse como anfitriona del evento, promoviendo así la descentralización de la iniciativa y ofreciendo la posibilidad de resaltar sus logros en materia ambiental. Esto ha permitido que las universidades refuercen su posicionamiento en la comunidad académica internacional y fortalezcan su compromiso con el cuidado de la casa común.
	Resultados destacados: • Presentación de más de 40 experiencias exitosas con temáticas en acción climática, gestión de residuos y educación ambiental. • Consolidación de una comunidad interuniversitaria comprometida con la sostenibilidad, facilitando sinergias y colaboraciones a largo plazo. • Creciente participación del programa estudiantil de la red, asegurando que los jóvenes tengan un espacio para exponer sus ideas y propuestas en cada encuentro.
Enlaces https://www.youtube.com/watch?v=EOugmEDE7xw https://oducal.com/se-llevo-a-cabo-el-iv-encuentro-de-buenas-practicas-ambientales/ https://www.facebook.com/share/p/18TSWoxgNe/ https://www.facebook.com/share/p/1Bjr4M1RUm/ https://www.facebook.com/share/p/18RHuBUYPZ/ https://www.facebook.com/share/p/1E8WxYA2k2/	

5.5.5 Gestión y ordenamiento ambiental del campus

Nombre la práctica:

Estrategia, plan, programa o acción periódica que aporta a la adaptación y mitigación del cambio climático

País: Perú

Caso Universitario: Gestión de Gases de Efecto Invernadero de la Universidad Católica de Santo Toribio de Mogrovejo



USAT alcanza su segunda estrella en el programa Huella de Carbono Perú del MINAM

Contexto:

La Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (USAT) es una universidad promovida y patrocinada por el Obispado de Chiclayo, en el departamento de Lambayeque, Perú.

Fue fundada por Mons. Ignacio María de Orbegoza y Goicoechea en el año 1998 y es una universidad de derecho privado, sin fines de lucro y de duración permanente al servicio de la comunidad.

El principal propósito de la USAT es alcanzar una síntesis entre la fe y la cultura, que conduzca a la formación integral de las personas, y al desarrollo de la sociedad. Su comunidad universitaria está integrada por profesores, estudiantes y graduados, consagrados al estudio, la investigación y la difusión de la verdad.

En ese sentido, la universidad forma profesionales y personas que demuestran, en todo momento y en todo ámbito, respeto a la persona humana y a su libertad, con tolerancia y capacidad de diálogo; amor a la sabiduría, aprendiendo a compartir y enseñando con humildad; y pasión por la investigación, siendo contemplativos y profundos en su quehacer universitario.

¿En qué consiste la práctica?

La estrategia consiste en reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) producto de las actividades que realiza la USAT para el cumplimiento de su misión. Esta gestión se realiza en cuatro niveles: cálculo-medición de la huella de carbono, verificación de las emisiones de GEI por auditor externo, reducción de las emisiones de GEI y neutralización de la huella de carbono.

¿Cómo se logró?

- En el 2020 la USAT a través de la Dirección de Responsabilidad Social, se registró oficialmente en plataforma digital "Huella de Carbono Perú" del Ministerio del Ambiente, con el objetivo de medir y reportar las emisiones de gases de efecto invernadero. Esta acción permitió que la USAT se convirtiera en la primera universidad de la región Lambayeque y la cuarta a nivel nacional después de la USIL, U. Continental y Micaela Bastidas de Apurímac en registrarse en esta plataforma digital.
- El primer paso fue calcular y reportar las emisiones de GEI originadas tanto en fuentes directas de la universidad como indirectas. El segundo, fue la verificación de estas emisiones a cargo de un Organismo de Evaluación de la Conformidad de acuerdo con los requisitos establecidos en la ISO 14064-1:2018, para asegurar mayor transparencia y precisión. En el tercer paso se buscó cómo reducir las emisiones de GEI de la universidad.
- La Huella de Carbono Perú es una herramienta oficial del Estado peruano que permite reconocer como tal a las organizaciones públicas y privadas que han logrado gestionar sus emisiones de GEI en beneficio del ambiente. Gracias a esta plataforma digital, el Estado peruano brinda un reconocimiento oficial a través de cuatro estrellas que se otorgan de la siguiente manera: la primera, por el cálculo de emisiones; la segunda, al verificar dicha medición; la tercera, al reducir emisiones; y; finalmente la cuarta, el mayor grado de reconocimiento al neutralizar la huella de carbono.

AÑO	PRIMERA ESTRELLA (TCO ₂ eq)
2019	575,48
2020	723
2021	504
2022	2791,97

Caso Universitario: Gestión de Gases de Efecto Invernadero de la Universidad Católica de Santo Toribio de Mogrovejo	
	Datos de interés • La USAT ha logrado una estrella en el Sistema de Reconocimiento Huella de Carbono-Perú para los años 2019, 2020, 2021 y 2022. • La USAT ha logrado en el Sistema de Reconocimiento Huella de Carbono-Perú para los años 2019, 2020, 2021 y 2022. • La USAT ha logrado reducir su huella pasando de emitir 723 TCO₂eq en el año 2020 a 504 TCO₂eq en el 2021. Este logro refleja el compromiso institucional y de la comunidad universitaria con la gestión de emisiones de gases de efecto invernadero. • La USAT ha mantenido una medición constante del inventario de GEI durante los últimos cuatro años, consolidándose como referente en responsabilidad social, evidenciando el papel crucial de las instituciones educativas hacia un futuro más sostenible.
Enlaces http://www.usat.edu.pe/destacada/usat-primera-universidad-en-la-region-lambayeque-en-registrar-la-medicion-de-su-huella-de-carbono/ http://www.usat.edu.pe/destacada/usat-alcanza-su-segunda-estrella-en-el-programa-huella-de-carbono-peru-del-minam/ http://www.usat.edu.pe/destacada/la-usat-recibe-reconocimiento-por-lograr-dos-estrellas-en-el-sistema-de-reconocimiento-de-huella-carbono/	

6 - CONCLUSIONES

Las universidades católicas de América Latina y el Caribe están asumiendo un liderazgo notable en la formación integral de ciudadanos y profesionales comprometidos con el cuidado de la Casa Común, razón por la cual, en este estudio se evidencian los esfuerzos de estas instituciones para conformar campus socialmente ejemplares, cada vez más coherentes y responsables, donde se gestionen de manera sostenible los recursos naturales, se respete la vida y la biodiversidad.

La implementación de una amplia gama de iniciativas clasificadas en cinco ámbitos de la sostenibilidad universitaria, destacadas en este estudio como buenas prácticas, no solo demuestra el compromiso ambiental institucional y de la Red RSU con la preservación de los ecosistemas, sino también su capacidad para influir positivamente en la sociedad y en las futuras generaciones.

Se destaca que en todos los ámbitos de la sostenibilidad universitaria predominan los rangos de adopción superior y alto de las prácticas analizadas, lo que indica que más de la mitad de las universidades participantes han implementado acciones a nivel institucional para transversalizar su compromiso ambiental en las funciones sustantivas, así como para consolidar una cultura y ética ambiental universitaria.

Es importante señalar que solo dos prácticas de las 58 abordadas se implementaron en la totalidad de las universidades de la muestra examinada. Estas son: la participación en redes universitarias nacionales e internacionales que cooperan en asuntos ambientales y de sostenibilidad y la implementación de estrategias, planes, programas y/o acciones periódicas para la gestión integral de residuos sólidos en el campus. Estas dos buenas prácticas para el cuidado de la Casa Común se pueden considerar como factores que caracterizan a las universidades vinculadas a la Red RSU y fortalezas de la red como tal desde los ámbitos de Extensión y proyección socioambiental y Gestión y ordenamiento ambiental del campus respectivamente.

Los avances hacia la sostenibilidad de las universidades participantes se concentran en el ámbito de Extensión y proyección socioambiental, obteniendo el 81% de adopción de prácticas en los rangos superior y alto. En este ámbito se resaltan entre otras, la realización de foros, eventos, congresos que permiten el intercambio de experiencias entre la comunidad académica sobre temas de ambiente y de sostenibilidad, además de la integración de profesores, estudiantes y/o administrativos en programas o proyectos ambientales y de sostenibilidad.

Así mismo, destaca el ámbito Gobierno y participación ambiental (75%), con las buenas prácticas de institucionalización de política ambiental y de sostenibilidad, implementación de estrategia, plan y/o programa para la gestión ambiental y de sostenibilidad institucional y la participación de profesores, estudiantes y/o administrativos en el diseño de la política ambiental y de sostenibilidad universitaria.

Por su parte, en el ámbito Gestión y ordenamiento ambiental del campus (69%) prevalecen prácticas como implementación de estrategias, planes, programas y/o acciones periódicas para la gestión integral de residuos sólidos, el ahorro y uso eficiente del agua y de la energía en el campus.

En contraste, los ámbitos que requieren mayor atención e impulso por parte de las autoridades universitarias para fortalecer el conjunto de buenas prácticas ambientales para el cuidado de la Casa Común son: Investigación y tecnología ambiental (60%) y Docencia y formación ambiental (56%). Entre las prácticas de estos ámbitos con menor rango de adopción por parte de las universidades están los procesos de promoción de nuevos emprendedores, spin off, incubadoras o parque científico, relacionados con ambiente y sostenibilidad y los proyectos que aporten a los procesos ambientales institucionales. Además de la implementación de estrategias, planes o programas de educación ambiental que incluyan la sensibilización a la comunidad universitaria sobre cambio climático, así como procesos de formación y actualización de profesores para fortalecer la perspectiva ambiental y de sostenibilidad en la docencia y en los planes de estudio.

Se espera que este primer estudio promueva la toma de decisiones relacionadas con la sostenibilidad de las universidades de ODU CAL y de esta manera, consolidar los aportes desde la RSU al cuidado de la Casa Común.

7 - REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Calderón-Cuartas, P., Ángel-Hernández, J., & Naranjo-Vasco, J. (2020). Modelo de Planificación Ambiental en Instituciones de Educación Superior: Aportando a la Construcción de un Campus Vital en la UCM. Centro Editorial Universidad Católica de Manizales. <https://www.ucm.edu.co/modelo-de-planificacion-ambiental-eninstituciones-de-educacion-superior/>
- Calderón Cuartas P.A., Naranjo Vasco J.M., Moreira Segura, C., Osorio Viana W. (2021) Partnership for sustainable development: Experiences from Manizales, Colombia, to improve Environmental Education Initiatives. In: Pardo Martínez C., Cotte Poveda A. (eds) Environmental Sustainability and Development in Organizations. Routledge. Taylor and Francis Group. <https://doi.org/10.1201/9781003009115-8>
- Fédération Internationale des Universités Catholiques (2023) Responsabilidad Social de las Universidades- El Marco de Referencia Newman. <https://bitly.ws/ZqP>
- Holguín, M. (2017). Inclusión de la dimensión ambiental desde la perspectiva sistémica en la educación superior. Universidad Libre. <https://doi.org/https://doi.org/10.18041/978-958-8981-48-2>
- Román, Y. (2016). Sistema Ambiental Universitario: Modelo integrado de gestión para la inclusión de la dimensión ambiental y urbana en la Educación Superior. UDUAL, 116 p, Universidad Piloto de Colombia.
- Sáenz, O., Plata, A., Holguín, M., Mora, W., & Blanco, N. (2017). Institucionalización del compromiso ambiental de las universidades colombianas. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 33(July), 189–207. <https://doi.org/10.22518/16578953.908>
- Universitas Indonesia (2023) UI GreenMetric World University Rankings 2023 “Innovation, Impacts and Future Direction of Sustainable Universities”. <https://bitly.ws/ZqNo>
- Vallaey F, Solano D, Oliveira M. (2019). Segunda Investigación Continental de la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA). Estado del arte de la Responsabilidad Social Universitaria en América Latina.